

XV Jornada

DESIGUALDADES SOCIALES y SALUD

Cádiz, 9 de Mayo de 2015

Facultad de Ciencias Económicas (UCA)
(Antiguo Hospital de Mora)

- Organiza:


**Asociación para la Defensa de la
Sanidad Pública de Andalucía (ADSP-A)**

Información

956254669; lolamartiruz@gmail.com



- Colaboran:

Universidad de Cádiz 
Sociedad Española de Epidemiología



eneko

El nuevo copago farmacéutico y el acceso a los medicamentos en dos Centros de Salud de Córdoba

Juan José Rodríguez-Carretero Aranda

Master de Salud Pública y Gestión Sanitaria. EASP 2013-2014

Tutores: Jaime Espín Balbino y Leticia García Mochón

XV Jornada sobre Desigualdades Sociales y Salud.

Cádiz 9 de mayo de 2015

INTRODUCCION

- Gasto sanitario  Gasto Farmacéutico (2X %)
- Copago medico  **Copago Farmacéutico** + dentista, óptica...

El paciente se hace responsable de una parte del coste de los medicamentos

- Entorno europeo:
 - **Cantidad fija** por prescripción
 - **Total del coste** de los Ms, hasta determinado nivel de gasto
 - Hacer frente a un **porcentaje del coste** Ms (Priorización)

¿Qué nos dicen los estudios científicos?

AUMENTO GASTO BOLSILLO (2 €)

“La adherencia al tratamiento disminuye conforme lo hace el nivel de renta”

PEOR ACCESIBILIDAD Y ADHERENCIA (-11%)

AUMENTA INEQUIDAD

¿Y la SALUD? FALTA EVIDENCIA... MEDICALIZACION



UN POCO DE HISTORIA...

- De 1967 a 1978 (se introduce copago 5 pesetas)
- Desde el año 1978 hasta 2012 (situación laboral)
- 24 de abril de 2012 se publicó el Real Decreto-Ley 16/2012 de 20 de abril, de medidas **urgentes** para garantizar la **sostenibilidad** del Sistema Nacional de Salud y mejorar la **calidad y seguridad** de sus prestaciones.

32 AÑOS SIN CAMBIOS EN EL SISTEMA DE COPAGO

PRIMEROS DATOS: ALGO GORDO HA PASADO!!

Descenso en tres meses de 2012 en el número de recetas facturadas a cargo del SNS **del 30,3% a nivel nacional, del 24,4% a nivel de Andalucía y del 26,3% a nivel de Córdoba.** (Diferencia por RXXI)

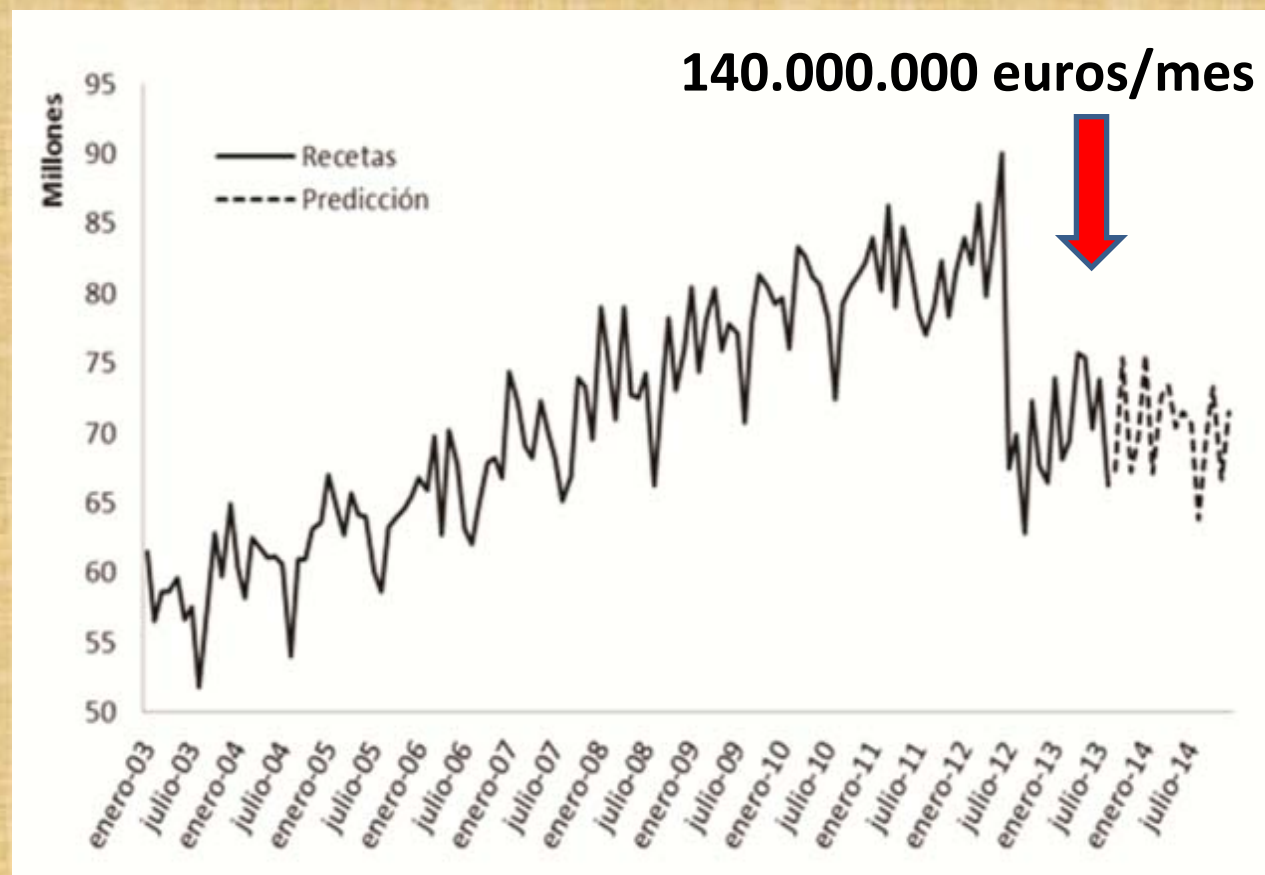
Retroceso a niveles del año 2006

¿Estos descensos puede provocar un **incumplimiento terapéutico**?

La **aportación de los pacientes** en el pago de la medicación se ha multiplicado casi por dos, pasando del 6% del gasto total al 11%

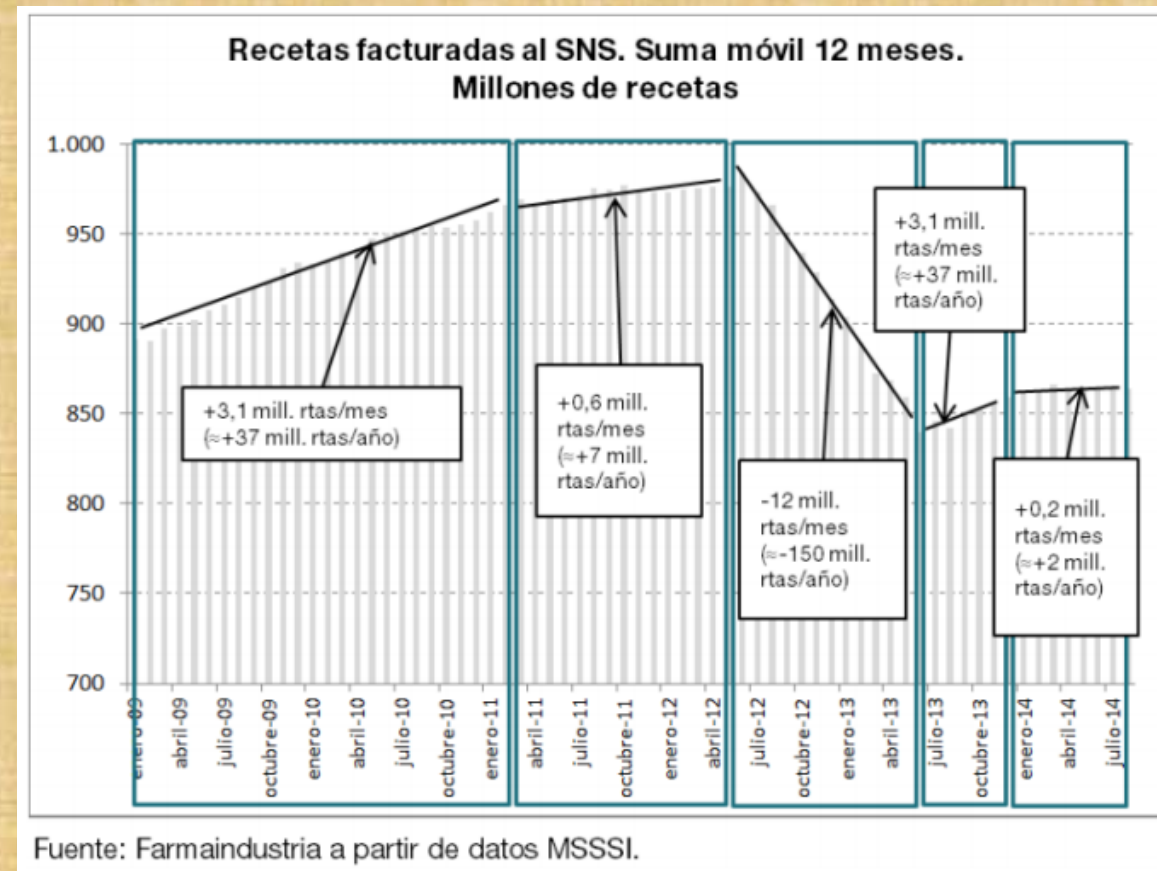


¿ ANGEL O DEMONIO ?



Puig Junoy J, Rodriguez-Feijoó S, Lopez-Valcarcel BG. Paying for Formerly Free Medicines in Spain after one Year of Co-payment: Changes in the Number of Dispensed Prescriptions. Appl Health Econ Health Policy. 2014.

El copago farmacéutico genera un ahorro de 1.700 millones



Boletín de coyuntura. El mercado del medicamento en España. Farmaindustria. Número 113. Septiembre 2014.

¿ Qué sabemos ?

CÓRDOBA

LOS FARMACÉUTICOS PREVEN UN DESCENSO EN LA FACTURACIÓN DEL 12%

El gasto en medicinas baja un 20% en Córdoba por el copago

La compra de medicamentos cae en septiembre a su nivel más bajo al desfinanciarse 417 fármacos

El SAS, a diferencia de lo que ocurre en otras comunidades, ha normalizado el pago a las farmacias

Las leyes de fomento del ahorro, los genéricos y el descenso del consumo reducen las ventas de las boticas

EL MUNDO Edición España Versión Clásica

SECCIONES Salud Sida y hepatitis Cáncer Nutrición Biociencia

ENCUESTA Copago farmacéutico

Uno de cada cuatro médicos percibe que no se toman medicamentos por motivos económicos

Un 19% de los médicos admite haber cambiado su forma de prescribir fármacos

CADENA **SE2** EN DIRECTO LA VENTANA

PROGRAMAS | EMISORAS | **NOTICIAS** | DEPORTES | EXTRA | blogs | podcast | lo m

SANIDAD | COPAGO FARMACÉUTICO

Aumentan los pacientes que renuncian a su medicación por falta de recursos

Los cardiólogos denuncian que ya hay una falta de adherencia del 16% de los pacientes a los tratamientos y sostienen que el copago genera más gastos

TERESA RUBIO 01-05-2014 - 20:29 CET

EL GLOBAL.net Email: Recordar

Miércoles, 17 de Septiembre de 2014

Portada Editorial / Opinión Política Sanitaria Farmacia Industria Farmacéutica Suplementos y Esp

Compartir POLÍTICA SANITARIA /

Recomendar 7

Twitter 15

Compartir 16

g+ 2

La reducción de la demanda sigue sin responsables tras dos años de copago

Lo que está por venir...



Article in Press

The effects of the financial crisis and austerity measures on the Spanish health care system: A qualitative analysis of health professionals' perceptions in the Region of Valencia

[Francisco Cervero-Liceras](#) , [Martin McKee](#) , [Helena Legido-Quigley](#) 

London School of Hygiene and Tropical Medicine Keppel St, London WC1E 7HT, United Kingdom

Received: July 22, 2014; Received in revised form: October 29, 2014; Accepted: November 5, 2014; Published Online: November 13, 2014

- Medida de gran calado social
- A pesar de los topes por Diraya (-15% recetas/año)
- Escaso interés político por conocer el impacto
- Recomendaciones de la Comisión Europea al Plan Nacional de reformas del Gobierno de España
- Medidas apoyo en País Vasco, Cataluña y C-León



¿Activos o Pensionista Renta baja?

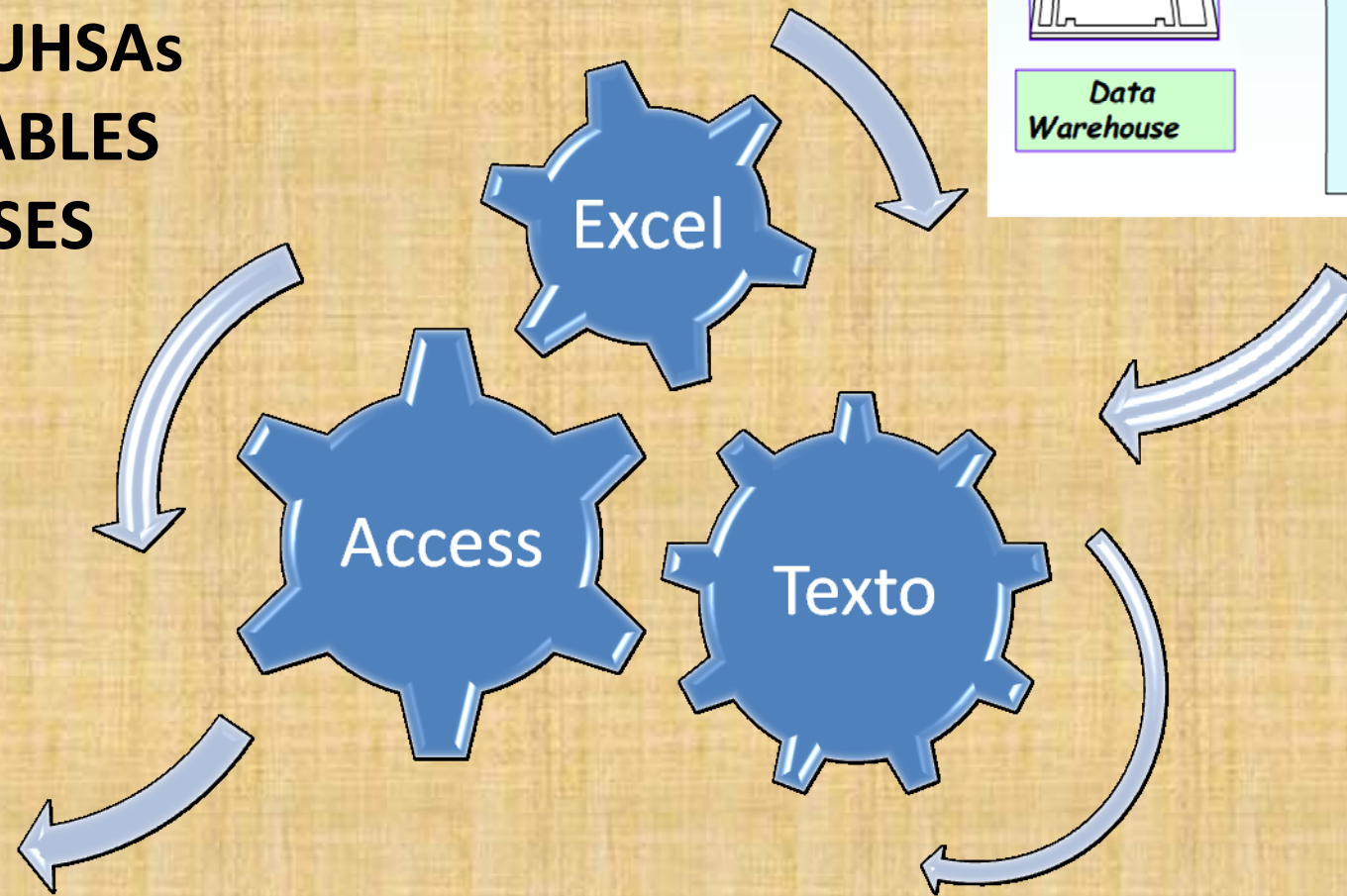
¿Qué colectivos se han visto mas afectados por el nuevo sistema de copago farmacéutico impuesto por el RDL 16/2012?

OBJETIVOS DEL TRABAJO FIN DE MASTER

- Determinar las **características de las personas o colectivos** que se han visto más afectados por el nuevo modelo de copago en dos Zonas Básicas de Salud del municipio de Córdoba.
- Determinar si el cambio en el modelo de copago ha cambiado la **tendencia en las dispensaciones** de medicamentos según sexo, edad, situación laboral (activo/pasivo) y situación socioeconómica.
- Determinar las variaciones en el número de recetas dispensadas de los diferentes **subgrupos terapéuticos**.

TRABAJO DE INVESTIGACION

3.632.067 DISPENSACIONES
41.076 NUHSAs
19 VARIABLES
50 MESES

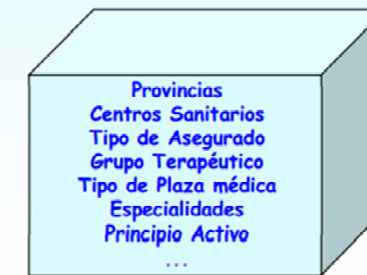


Explotación multidimensional de Bases de Datos
(MICROSTRATEGY)

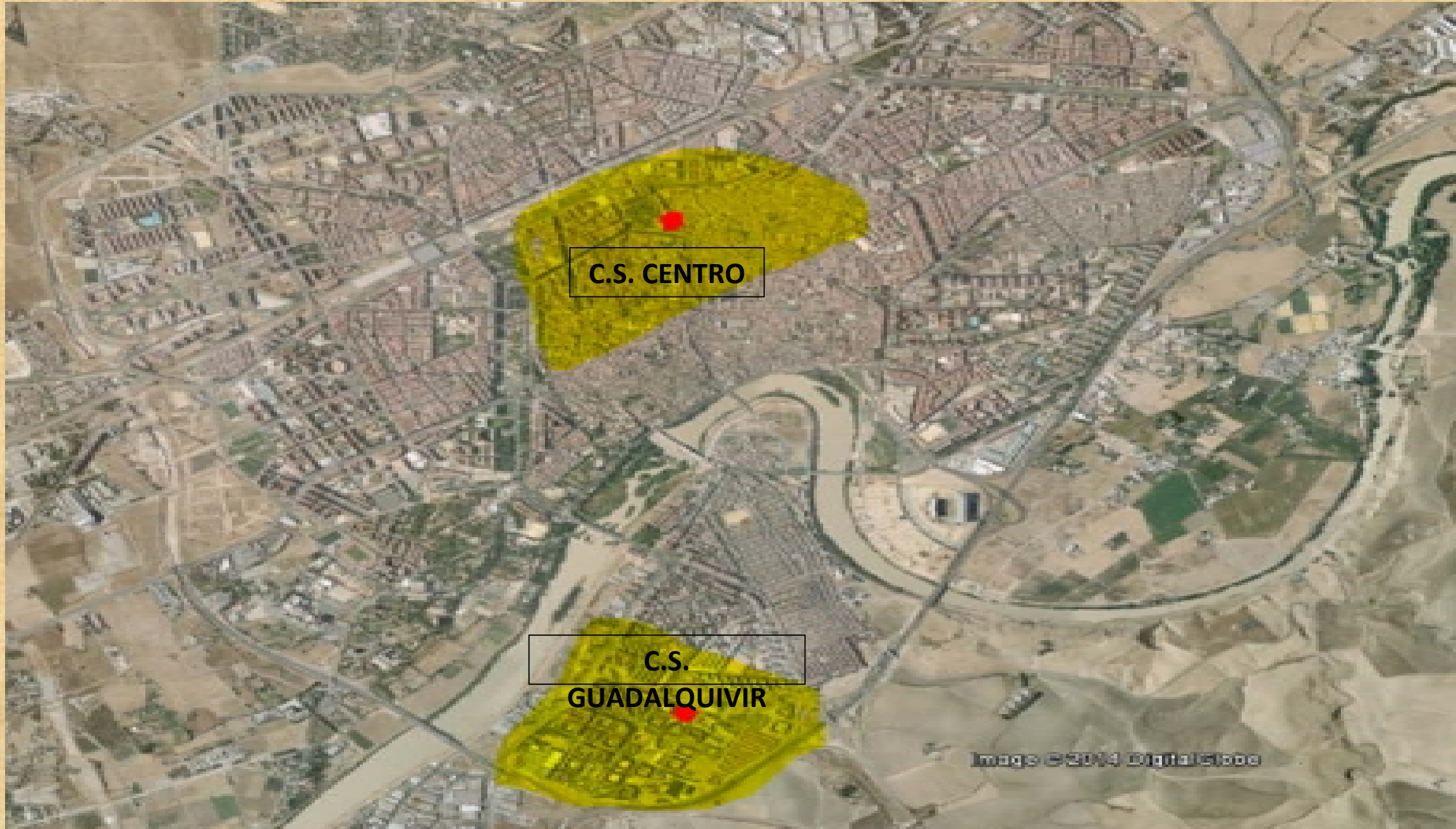


Data
Warehouse

Información que se obtiene por cada campo (atributo) de los indicadores seleccionados, en función de las condiciones (filtros) que establezcamos para los diferentes campos de las dimensiones (tablas)







C.S. CENTRO

C.S.
GUADALQUIVIR

Image ©2014 DigitalGlobe

CENTRO DE SALUD COLON - CENTRO



CENTRO DE SALUD GUADALQUIVIR

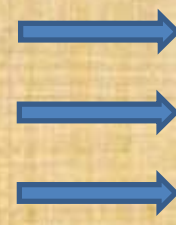


CARACTERISTICAS DE LA POBLACION


CENTRO DE SALUD	TOTAL TSI	EDAD MEDIA TSI	% HOMBRES	% MUJERES	% ACTIVOS	% PENSION.
GUADALQUIVIR	15.388	37,73 años	48,6	51,4	76,75	23,25
COLON	24.823	44,20 años	45,9	54,1	75,47	24,53

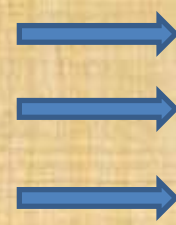
TIPOS DE T.S.I.

Sistema Antiguo	Con la reforma	
Pagaban el 40%	Activos hasta 18.000 €	40% del coste de los medicamentos.
	Activos de 18.000€ hasta 100.000€	50% del coste de los medicamentos
	Activos a partir de 100.000€	60% del coste de los medicamentos
	Afectados por el síndrome tóxico (colza) y personas con discapacidad en los supuestos contemplados en su normativa	No pagan, 0%
	Personas perceptoras de renta de integración social	
	Personas perceptoras de pensiones no contributivas	
75 % ACTIVOS	Parados que han perdido el derecho a percibir el subsidio de desempleo	
	Tratamientos derivados de accidente de trabajo y enfermedad profesional	
No pagaban	Pensionistas con ingresos de no contributivas/mínimas	Siguen sin pagar
	Pensionistas con ingresos hasta 18.000€	10%, con un máximo mensual de 8€
	Pensionistas con ingresos de 18.000€ hasta 100.000€	10%, con un máximo mensual de 18€
	Pensionistas con ingresos superiores a 100.000€	60%, con un máximo mensual de 60€
25 % PENSION		

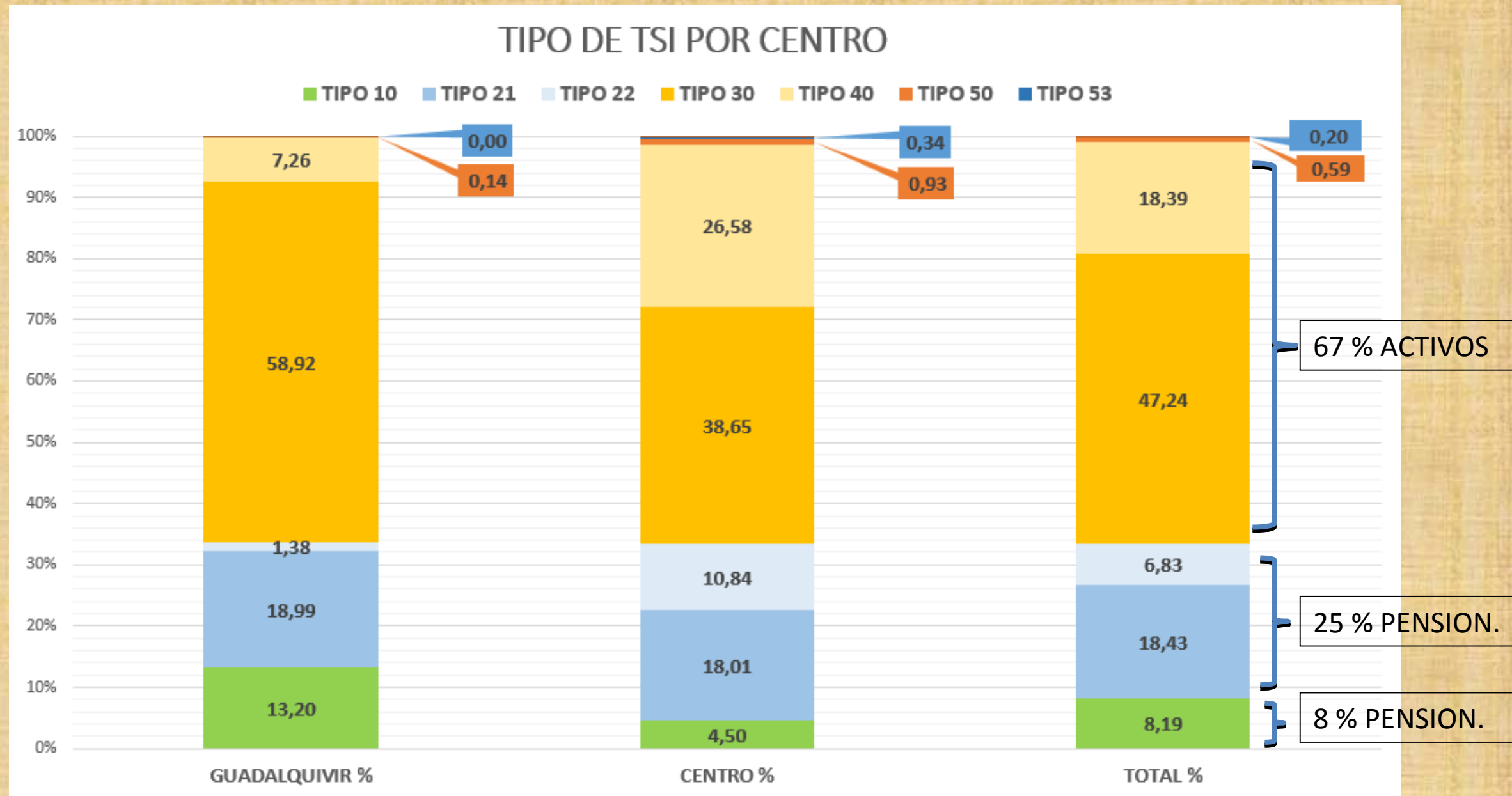

 TSI 30
 TSI 40
 TSI 50

Sin tope


 TSI 10
 (exentos)


 TSI 21 (8€)
 TSI 22 (18€)
 TSI 53 (60€)

ESTRUCTURA DE LOS T.S.I. EN POBLACION



RELACIÓN DE TIPOS DE APORTACIÓN EN LAS OFICINAS DE FARMACIA

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	SUBTIPOS	APORTACIÓN	LÍMITE MÁXIMO MENSUAL
Usuarios exentos de aportación	TSI 001		0	
Usuarios pensionistas con aportación reducida de un 10% (IRPF < 18.000€)	TSI 002	01	10%	8,26
Usuarios pensionistas con aportación reducida de un 10% (IRPF entre 18.000 y 100.000€)		02	10%	18,59
Usuarios activos con aportación 40% (IRPF < 18.000€)	TSI 003		40%	
Usuarios activos con aportación 50% (IRPF entre 18.000 y 100.000€)	TSI 004		50%	
Usuarios activos con aportación 60% (IRPF > 100.000€)	TSI 005		60%	
Usuarios pensionistas con aportación reducida (IRPF > 100.000€)		03	60%	62,00
MUFACE, MUEGEJU, ISFAS	TSI 006		30%	
Recetas de accidentes de trabajo o enfermedad profesional	ATEP		0%	

PAGO DE MEDICAMENTOS. APORTACIÓN DEL USUARIO (ASEGURADO Y BENEFICIARIOS)			
	Anterior al RD 16/2012	A partir de 01/07/2012	
		En general	Límite máximo aportación €/mes
Pensionistas con renta inferior a 18.000€/año.	0%	10%	8,23 €
Pensionistas con renta entre 18.000 y 100.000€/año	0%	10%	18,52 €
Pensionistas con renta igual o superior a 100.000€/año	0%	60%	61,75 €
Personas que perciben renta de integración	40%	0%	0 €
Personas perceptoras de pensiones no contributivas	0%	0%	0 €
Afectados del síndrome tóxico y personas con discapacidad...	0%	0%	0 €
Parados que han perdido el subsidio de desempleo	40%	0%	0 €
Personas con tratamientos por accidente de trabajo o enfermedad profesional	0%	0%	0 €
Medicamentos de aportación reducida (Ttos crónicos)	10 %, con límite de 2,64€	10%	Límite por receta: 4,24€
Activos con renta inferior a 18.000€/año	40%	40%	Sin límite
Activos con renta entre 18.000€/año y 100.000€/año	40%	50%	Sin límite
Activos con renta igual o superior a 100.000€/año	40%	60%	Sin límite
Mutualistas y clases pasivas de MUFACE, ISFAS, MUGEJU...	30%	30%	Sin límite

Número	Pensión media
1.482.543	798,30

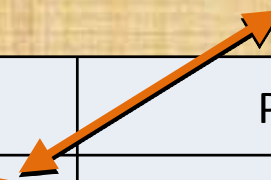
EXENTOS DEL COPAGO EN ANDALUCIA

MARZO 2015	Beneficiarios	Importes (€)	Pensión media (€)
PENSIONES NO CONTRIBUT INVALIDEZ	46.280	18.495.726	399,6
PENSIONES NO CONTRIBUT JUBILACION	56.822	20.036.979	352,6
TOTAL PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	103.102	38.532.704	373,7

ACTIVOS PAGAN 40 % SIN

MARZO 2015	Personas	Prestación media (€)
PARADOS CON PRESTACION*	531.801	668,9
PARADOS SIN PRESTACION	432.319	0
RENTA ACTIVA DE INSERCION	64.980	423,8
TOTAL DE PARADOS	1.029.100	

TOPE



¿COMO SON NUESTROS PARADOS?

FEBRERO 2015

BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO POR CC.AA.

Comunidades Autónomas	Beneficiarios					Total
	Prestación Contributiva	Subsidio	Renta Activa de Inserción	Programa Activación Empleo	Subsidio Eventuales Agrarios	
ANDALUCIA	148.299	278.329	64.980	2.013	103.160	596.781

GASTOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO CC.AA.

CC.AA.	Gasto de Prestaciones (miles de euros)						Cuantía media prestación contributiva percibida por beneficiario (euros/mes)
	Total	Prestación Contributiva	Subsidio	Renta Activa de Inserción	Programa Activación Empleo	Subsidio Eventuales Agrarios	
ANDALUCIA	383.299	186.218	123.605	27.539	281	45.656	768,1

¿COMO SON NUESTROS PARADOS?

FEBRERO 2015

BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO POR CC.AA.

Comunidades Autónomas	Beneficiarios					Total
	Prestación Contributiva	Subsidio	Renta Activa de Inserción	Programa Activación Empleo	Subsidio Eventuales Agrarios	
ANDALUCIA	148.299	278.329	64.980	2.013	103.160	596.781
CUANTIA MEDIA	1.255	444	423	139	442	

GASTOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO CC.AA.

CC.AA.	Gasto de Prestaciones (miles de euros)						Cuantía media prestación contributiva percibida por beneficiario (euros/mes)
	Total	Prestación Contributiva	Subsidio	Renta Activa de Inserción	Programa Activación Empleo	Subsidio Eventuales Agrarios	
ANDALUCIA	383.299	186.218	123.605	27.539	281	45.656	768,1

PAGO DE MEDICAMENTOS. APORTACIÓN DEL USUARIO (ASEGURADO Y BENEFICIARIOS)			
	Anterior al RD 16/2012	A partir de 01/07/2012	
		En general	Límite máximo aportación €/mes
Pensionistas con renta inferior a 18.000€/año.	0%	10%	8,23 € 197,52
Pensionistas con renta entre 18.000 y 100.000€/año	0%	10%	18,52 € 444,48
Pensionistas con renta igual o superior a 100.000€/año	0%	60%	61,75 € 1482
Personas que perciben renta de integración	40%	0%	0 €
Personas perceptoras de pensiones no contributivas	0%	0%	0 €
Afectados del síndrome tóxico y personas con discapacidad...	0%	0%	0 €
Parados que han perdido el subsidio de desempleo	40%	0%	0 €
Personas con tratamientos por accidente de trabajo o enfermedad profesional	0%	0%	0 €
Medicamentos de aportación reducida (Ttos crónicos)	10 %, con límite de 2,64€	10%	Límite por receta: 4,24€
Activos con renta inferior a 18.000€/año	40%	40%	Sin límite
Activos con renta entre 18.000€/año y 100.000€/año	40%	50%	Sin límite
Activos con renta igual o superior a 100.000€/año	40%	60%	Sin límite
Mutualistas y clases pasivas de MUFACE, ISFAS, MUGEJU...	30%	30%	Sin límite

2,06 %

2,47 %

0,44 %

1,48 %

¿COMO SON NUESTROS PENSIONISTAS?



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ABRIL 2015

**EVOLUCIÓN
MENSUAL DE LAS
PENSIONES
DEL SISTEMA DE LA
SEGURIDAD SOCIAL**

PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN ANDALUCIA

PENSIÓN MEDIA MENSUAL POR CLASE DE PENSIÓN (en euros)

Pensiones en vigor a día 1º de cada mes

PERIODO	INCAPACIDAD PERMANENTE	JUBILACIÓN	VIUDEDAD	ORFANDAD	F. FAMILIAR	TOTAL
2005	702,49	688,17	454,75	271,13	354,01	611,68
2006	736,38	728,73	478,62	287,78	378,95	646,76
2007	765,46	766,52	500,35	302,68	402,46	678,86
2008	805,73	821,55	531,32	326,07	431,56	725,23
2009	835,84	861,49	556,28	341,20	449,41	759,86
2010	854,01	892,38	574,13	351,09	462,09	785,83
2011	873,21	923,06	588,72	360,34	473,68	810,85
2012	890,96	955,41	603,87	365,30	488,24	836,27
2013	910,37	987,48	619,76	369,68	503,83	862,00
2014	918,29	1.007,69	626,12	368,01	510,91	876,53
2014 Ene	912,89	990,96	621,47	370,57	505,60	864,92
Feb	913,21	993,36	622,25	370,22	506,56	866,57
Mar	913,67	994,85	622,64	370,10	506,84	867,53
Abr	914,35	996,23	623,00	369,84	507,07	868,47
May	915,19	998,36	623,78	370,12	507,68	870,07
Jun	915,57	999,41	624,03	369,76	508,10	870,75
Jul	916,00	1.000,54	624,33	369,51	508,32	871,52
Ago	916,48	1.001,93	624,67	369,31	509,23	872,48
Sep	916,54	1.002,99	624,98	369,09	509,67	873,20
Oct	916,88	1.004,66	625,35	368,71	509,92	874,35
Nov	917,71	1.006,29	625,76	368,15	510,12	875,52
Dic	918,29	1.007,69	626,12	368,01	510,91	876,53
2015 Ene	920,85	1.011,28	627,82	368,87	513,17	879,53
Feb	921,02	1.014,04	628,65	369,05	514,21	881,50

NÚMERO DE PENSIONES Y PENSIÓN MEDIA



1 DE ABRIL DE 2015

92,62 % MUJERES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	INCAPACIDAD PERMANENTE		JUBILACIÓN		VIUDEDAD	
	Número	Pensión media	Número	Pensión media	Número	Pensión media
ANDALUCIA	202.685	854,72	814.918	922,26	386.162	595,42
Almería	8.492	818,07	56.969	821,08	27.584	541,41
Cádiz	36.341	966,51	101.576	1.058,99	54.897	655,64
Córdoba	14.860	774,73	99.989	836,30	43.873	552,47
Granada	22.883	832,75	103.396	850,86	45.540	548,91
Huelva	11.524	815,79	51.247	971,34	24.931	615,99
Jaén	20.782	779,96	73.113	837,85	37.283	585,73
Málaga	32.936	909,21	138.378	938,97	63.265	594,83
Sevilla	54.867	820,95	190.250	970,60	88.789	618,76

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ORFANDAD		FAVOR DE FAMILIARES		TOTAL	
	Número	Pensión media	Número	Pensión media	Número	Pensión media
ANDALUCIA	69.940	349,91	8.838	487,05	1.482.543	798,30
Almería	5.007	323,58	395	468,63	98.447	715,74
Cádiz	10.518	370,57	1.975	487,67	205.307	894,00
Córdoba	7.281	347,61	1.046	477,77	167.049	732,73
Granada	7.986	336,92	1.017	477,08	180.822	747,72
Huelva	4.466	351,35	551	505,96	92.719	823,83
Jaén	6.117	335,65	625	453,56	137.920	736,96
Málaga	12.194	347,31	1.214	494,59	247.987	815,95
Sevilla	16.371	358,93	2.015	500,58	352.292	827,50

PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS EN ANDALUCÍA

 PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA DE JUBILACIÓN				 PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA DE INVALIDEZ			
Beneficiarios e importes de las nóminas ANDALUCÍA				Beneficiarios e importes de las nóminas ANDALUCÍA			
Mes/Año	Pensiones (1)	Importes (€)	Pensión media (€)	Mes/Año	Pensiones (1)	Importes (€)	Pensión media (€)
2008	59.767	260.132.963,83	307,37	2008	45.706	224.963.938,88	348,66
2009	59.363	263.999.382,51	316,24	2009	45.430	228.008.559,44	357,89
2010	58.587	268.100.190,47	320,41	2010	45.144	233.344.655,76	363,38
2011	57.495	272.567.004,51	329,04	2011	44.853	238.366.202,13	371,53
2012	56.394	272.093.285,97	341,43	2012	45.019	242.174.224,17	384,57
2013	56.022	277.549.797,72	351,29	2013	45.999	251.212.938,06	393,79
2014	56.618	279.065.342,32	351,51	2014	46.105	254.755.470,71	395,06
2015				2015			
Enero	56.511	19.857.822,90	351,40	Enero	46.197	18.231.467,45	394,65
Febrero	56.726	19.742.660,95	348,04	Febrero	46.122	17.919.239,44	388,52
Marzo	56.822	20.036.978,65	352,63	Marzo	46.280	18.495.725,71	399,65
Abril				Abril			
Mayo				Mayo			
Junio (2)				Junio (2)			
Julio				Julio			
Agosto				Agosto			
Septiembre				Septiembre			
Octubre				Octubre			
Noviembre (2)				Noviembre (2)			
Diciembre				Diciembre			

1) Pensiones en vigor el primer día de cada mes
 2) Junto a la mensualidad se abona una paga extra

1) Pensiones en vigor el primer día de cada mes
 2) Junto a la mensualidad se abona una paga extra

FUENTE: Subdirección General de Gestión del Imsero. Área de Prestaciones Económicas

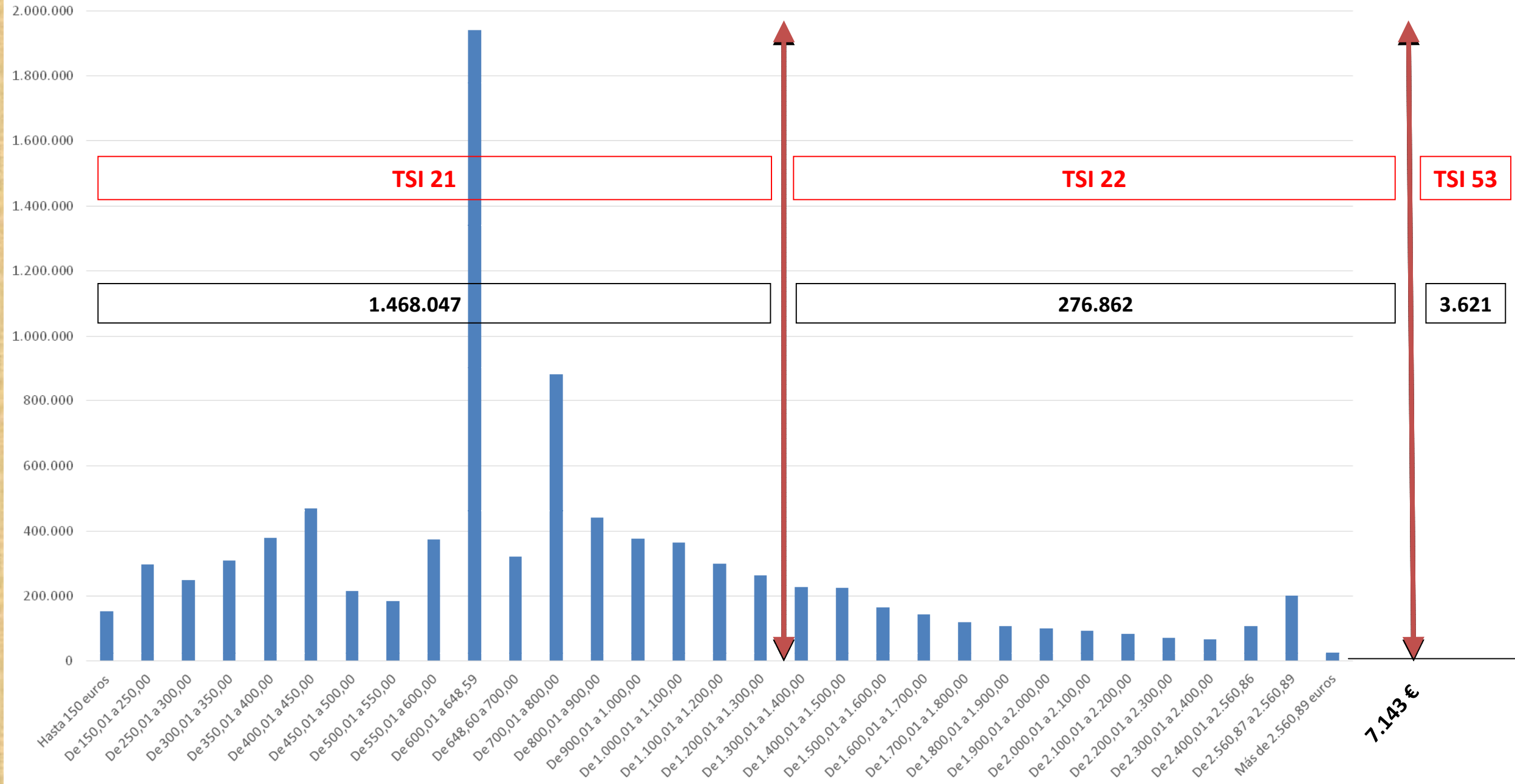
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONES EN VIGOR POR TRAMOS DE CUANTÍA

1 DE ABRIL DE 2015

TOTAL SISTEMA

TRAMOS DE CUANTÍA	INCAPACIDAD PERMANENTE	JUBILACIÓN	VIUDEDAD	ORFANDAD	FAVOR DE FAMILIARES	TOTAL PENSIONES
Hasta 150 euros	3.482	87.107	44.488	15.924	2.211	153.220
De 150,01 a 250,00	4.179	55.877	77.308	154.999	4.781	297.144
De 250,01 a 300,00	4.358	51.738	169.787	24.185	693	250.759
De 300,01 a 350,00	21.257	103.999	165.534	18.041	984	309.815
De 350,01 a 400,00	70.428	196.638	98.743	13.617	491	379.915
De 400,01 a 450,00	51.337	290.818	107.430	14.435	6.709	470.729
De 450,01 a 500,00	31.964	70.397	91.799	8.579	12.346	215.085
De 500,01 a 550,00	31.231	78.433	65.205	9.799	1.131	185.799
De 550,01 a 600,00	80.754	178.402	97.693	17.426	898	375.173
De 600,01 a 648,59	83.209	1.153.450	701.874	2.549	919	1.942.001
De 648,60 a 700,00	43.188	147.265	90.816	39.211	823	321.301
De 700,01 a 800,00	105.658	595.947	172.987	4.500	1.465	880.557
De 800,01 a 900,00	61.136	237.000	139.415	3.057	1.114	441.722
De 900,01 a 1.000,00	53.147	232.754	87.064	2.881	1.087	376.913
De 1.000,01 a 1.100,00	46.022	251.116	62.783	2.773	801	363.495
De 1.100,01 a 1.200,00	37.476	218.545	41.941	1.918	785	300.665
De 1.200,01 a 1.300,00	30.451	198.669	32.464	1.701	536	263.821
De 1.300,01 a 1.400,00	25.014	168.593	34.643	771	293	229.314
De 1.400,01 a 1.500,00	21.536	147.808	54.782	525	197	224.848
De 1.500,01 a 1.600,00	19.052	134.845	11.514	380	125	165.916
De 1.600,01 a 1.700,00	14.505	128.876	1.298	310	84	145.073
De 1.700,01 a 1.800,00	12.244	106.653	365	221	74	119.557
De 1.800,01 a 1.900,00	10.908	97.696	294	276	90	109.264
De 1.900,01 a 2.000,00	9.979	91.560	253	279	70	102.141
De 2.000,01 a 2.100,00	9.978	84.341	187	274	51	94.831
De 2.100,01 a 2.200,00	7.590	76.678	113	71	20	84.472
De 2.200,01 a 2.300,00	5.699	67.523	78	22	2	73.324
De 2.300,01 a 2.400,00	4.766	62.692	64	11	2	67.535
De 2.400,01 a 2.560,86	7.083	100.360	73	14	2	107.532
De 2.560,87 a 2.560,89	15.483	185.259	111	15	6	200.874
Más de 2.560,89 euros	6.431	20.035	60	14	5	26.545
T O T A L	929.549	5.621.074	2.351.164	338.758	38.795	9.279.340

TOTAL PENSIONES ANDALUCIA



TSI 21

1.468.047

TSI 22

276.862

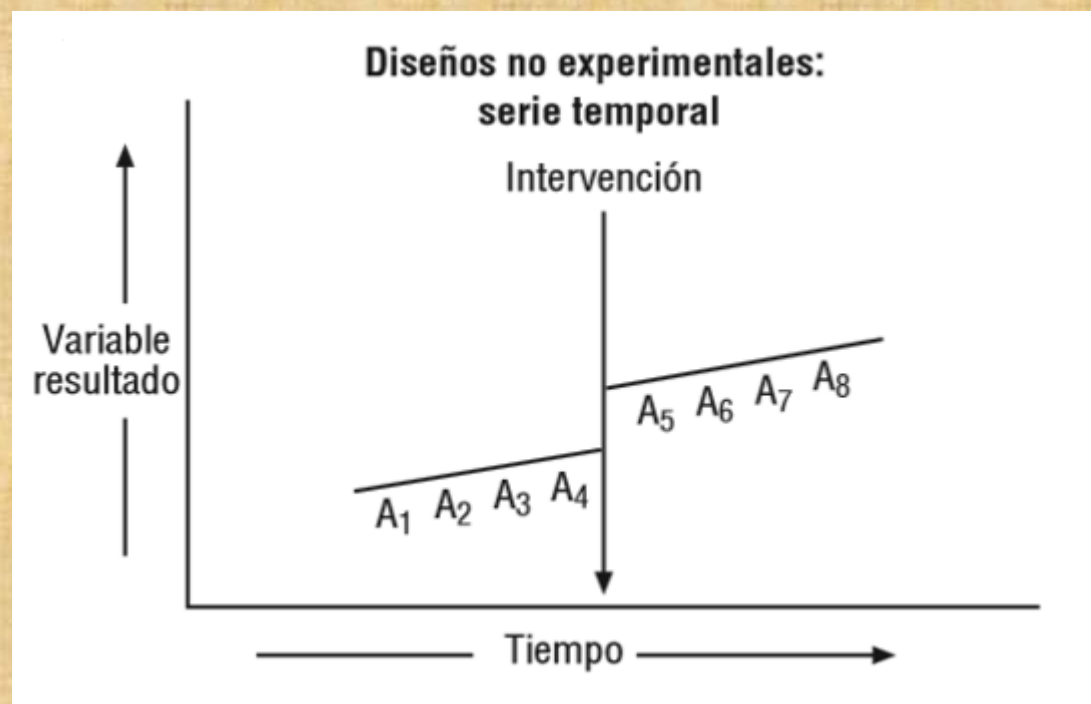
TSI 53

3.621

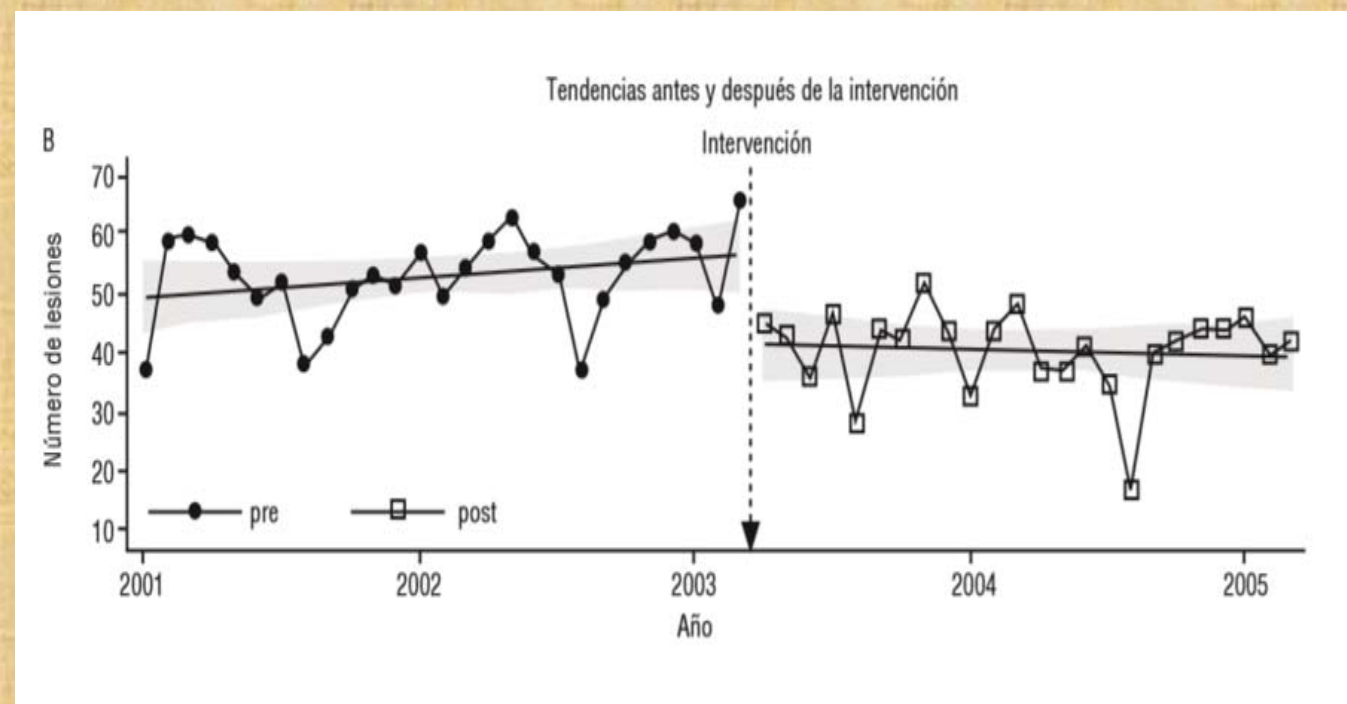
7.143 €

METODOLOGIA DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

ANALISIS DESCRIPTIVO DE SERIES TEMPORALES



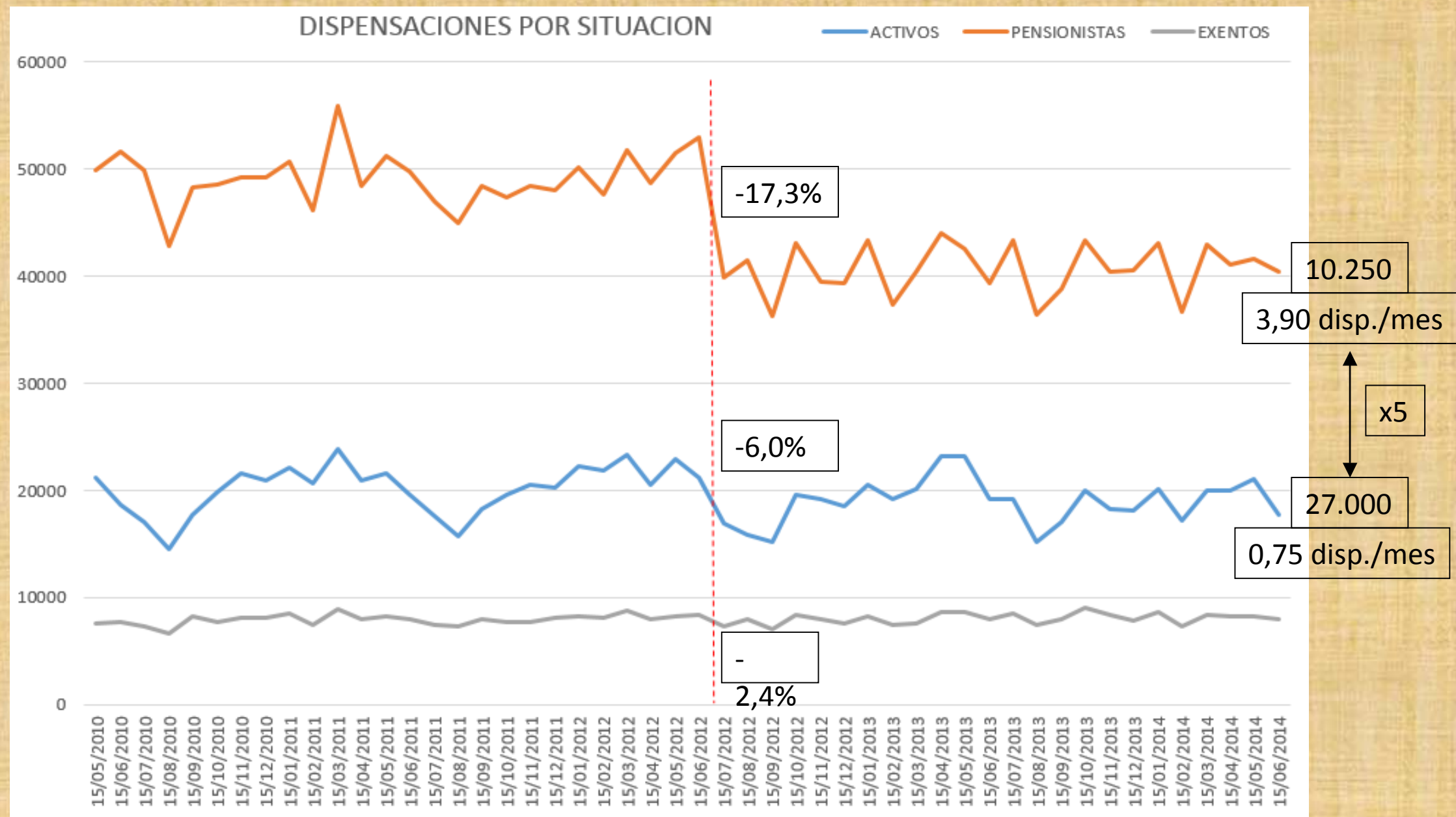
López MJ, Marí-Dell'Olmo M, Pérez A, et al. Diseños evaluativos en salud pública: aspectos metodológicos. Gac Sanit. 2011; 25 (Supl 1): 9-16.



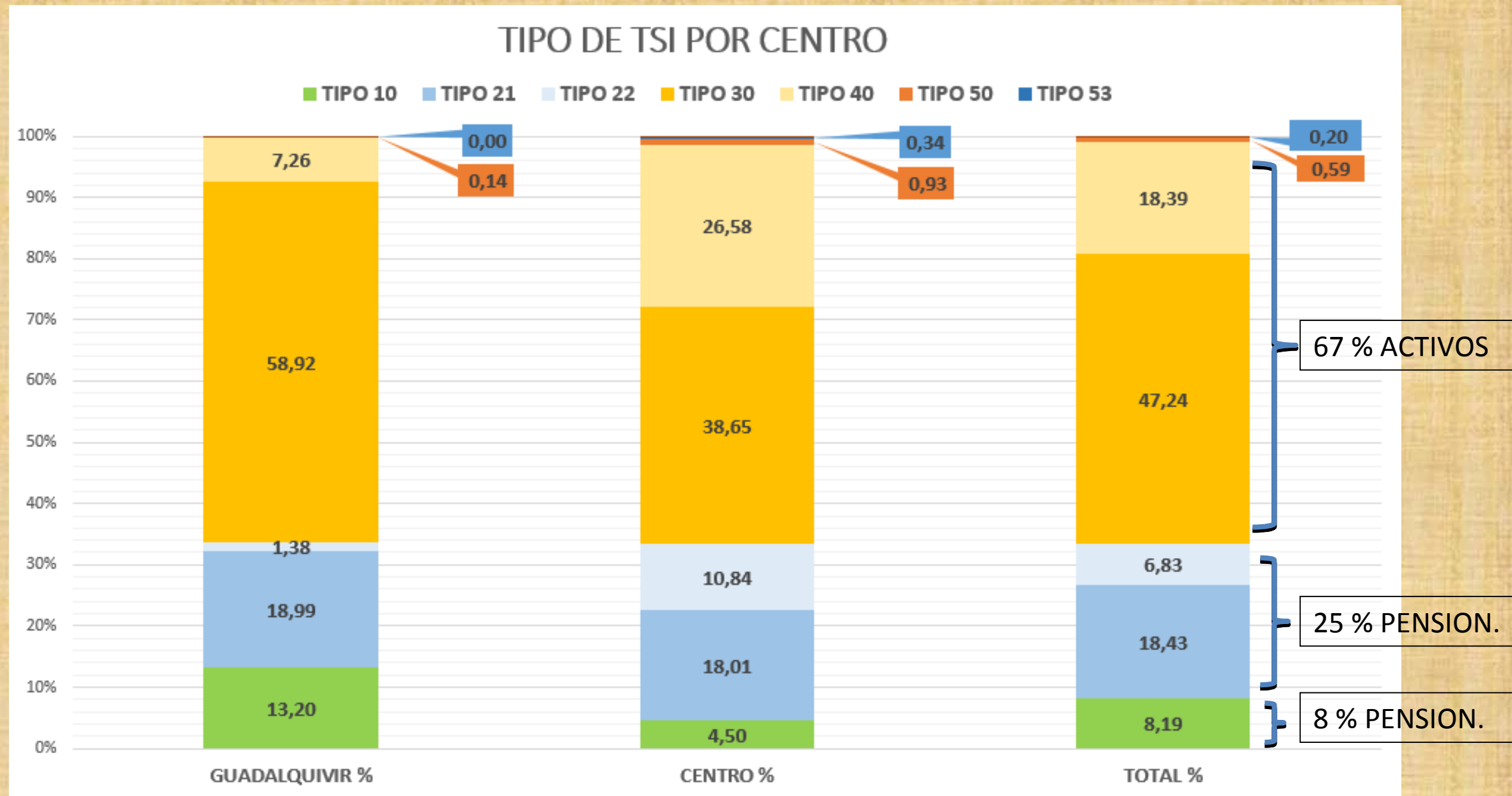
Pérez K, Mari-Dell'olmo M, Tobías A, et al. Reducing road traffic injuries: effectiveness of speed cameras in an urban setting. Am J Public Health. 2007;97:1632-7.

RESULTADOS

VARIABLE SITUACION S.S.

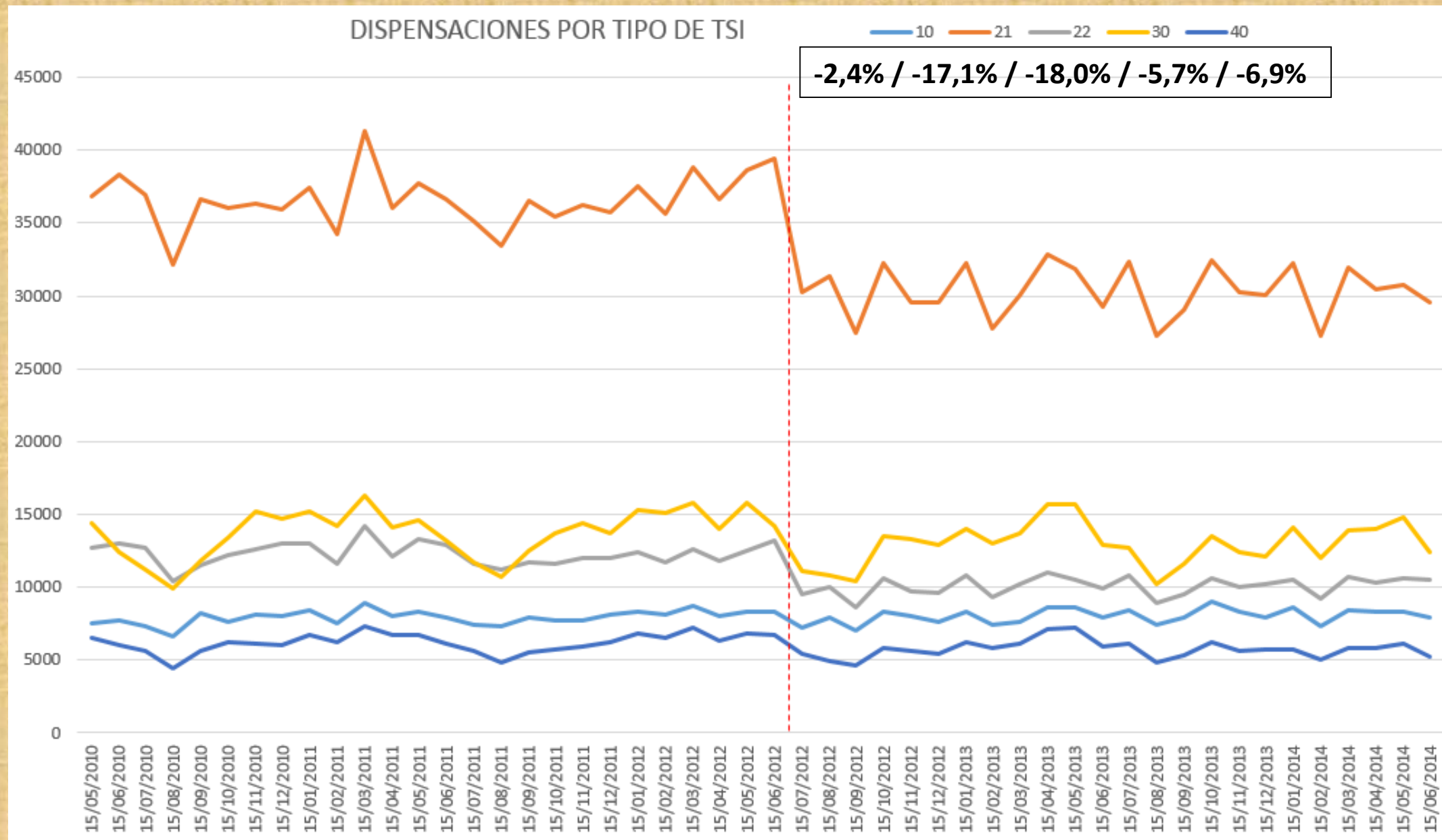


ESTRUCTURA DE LOS T.S.I. EN POBLACION



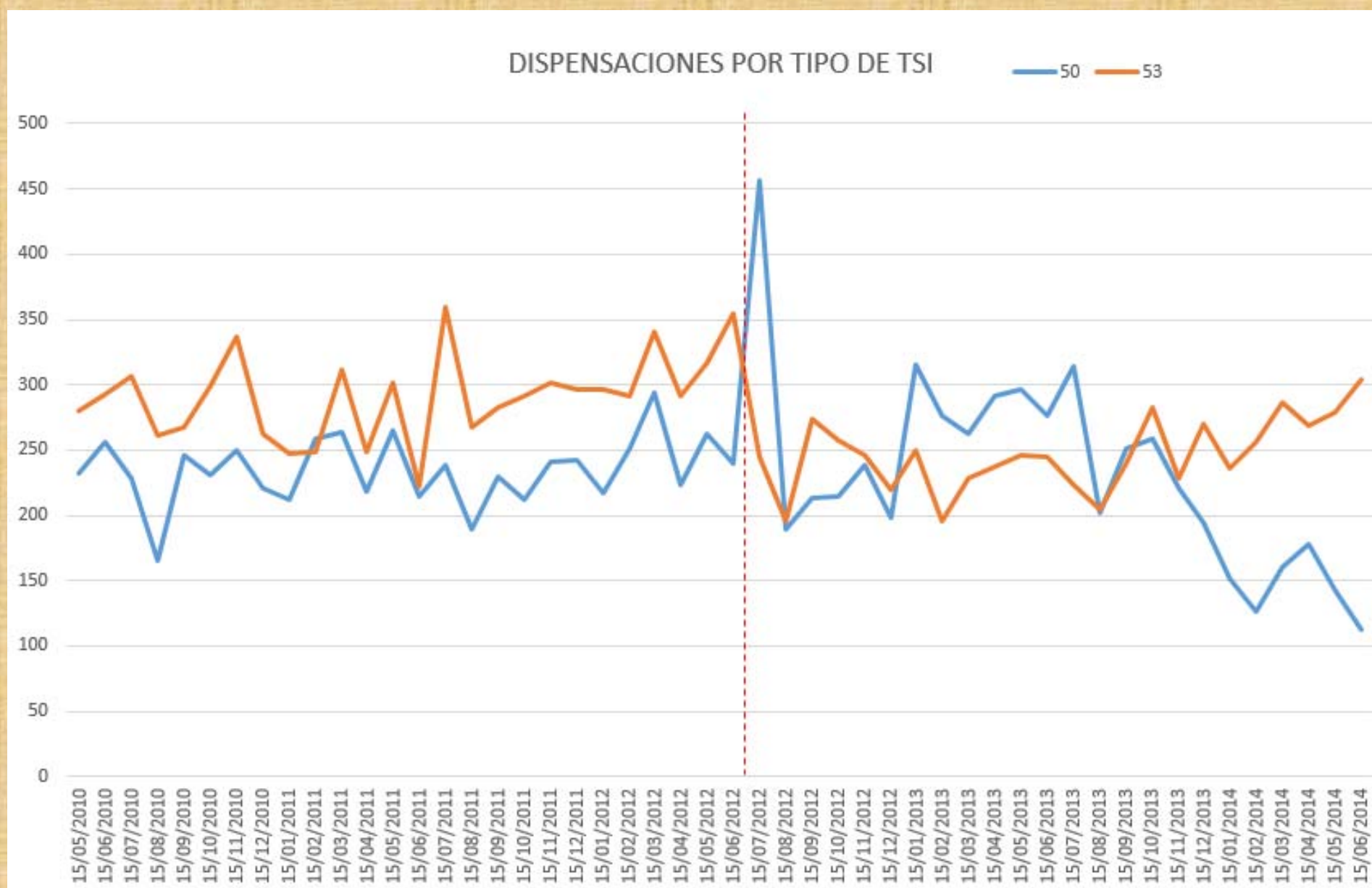
RESULTADOS

VARIABLE TIPO DE TSI



RESULTADOS

VARIABLE TIPO DE TSI



VARIABLE NIVEL SOCIOECONOMICO

VARIABLE CUALITATIVA	CATEGORIAS	Nº DE DISPENSACIONES	% DE DISPENSACIONES
NIVEL SOCIOECONOMICO	NIVEL 1	398.735	10,98
	NIVEL 2	2.348.408	64,66
	NIVEL 3	859.782	23,67
	NIVEL 4	25.142	0,69

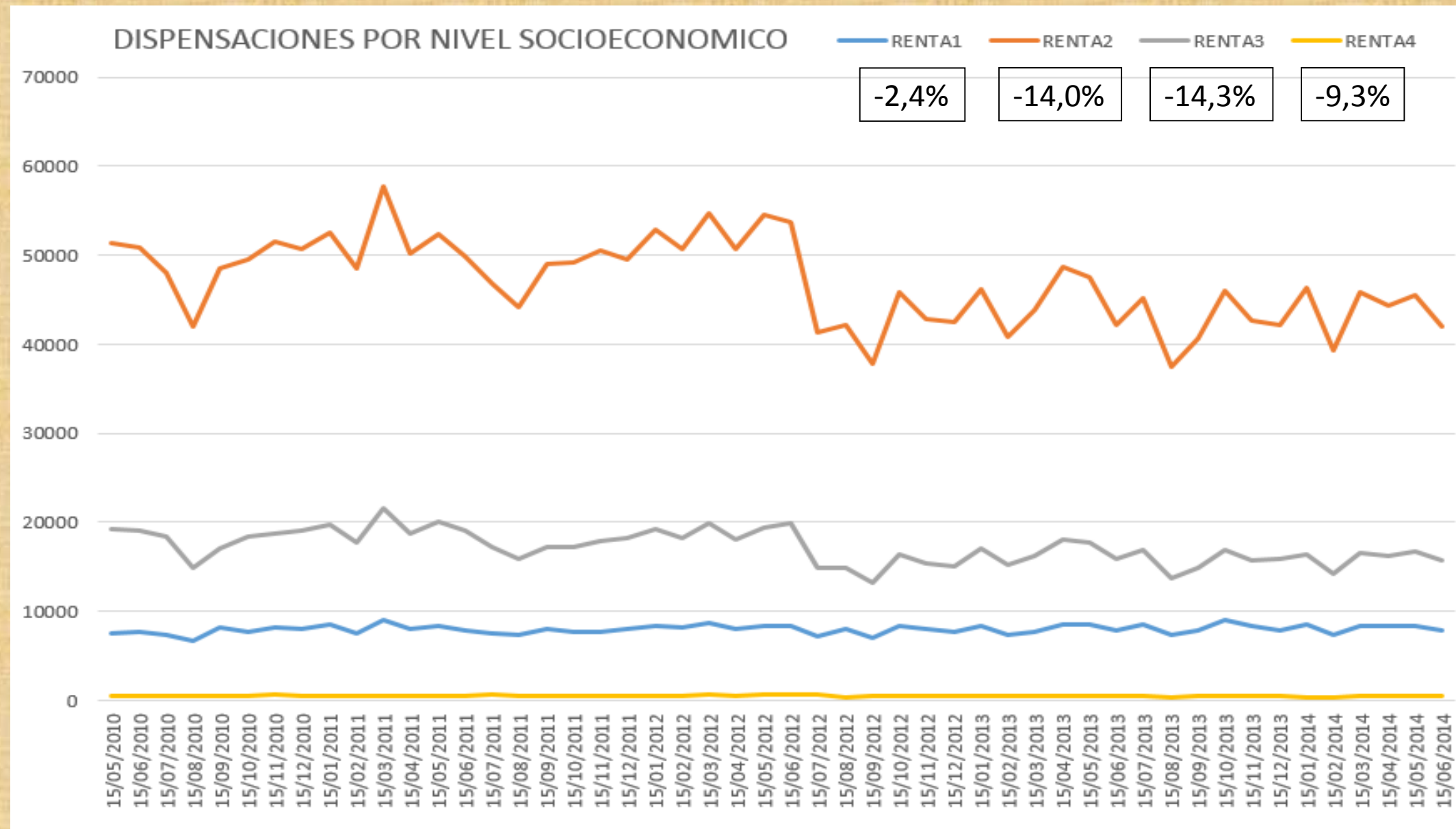
VARIABLE CUALITATIVA	CATEGORIA	MEDIA ANTES	MEDIA DESPUES	DIFERENCIA DE MEDIAS	% DE DIFERENCIA
NIVEL SOCIOECONOMICO	RENTA1	8216	8014	-202	-2,46
	RENTA2	50361	43292	-7069	-14,04
	RENTA3	18463	15823	-2640	-14,30
	RENTA4	526	478	-48	-9,13

VARIABLE NIVEL SOCIOECONOMICO

VARIABLE	CATEGORIA	MES 26 RECTA ANTES	MES 27 RECTA DESPUES	GAP DISPENSACIONES	% DE GAP	PENDIENTE ANTES	PENDIENTE DESPUES
NIVEL SOCIOECONOMICO	1	8.265	7.732	-533	-6,44	26,198	24,52
	2	52.031	42.645	-9.386	-18,04	133,62	56,186
	3	18.748	15.386	-3.362	-17,93	22,795	38,045
	4	555	530	-25	-4,5	2,286	-4,52

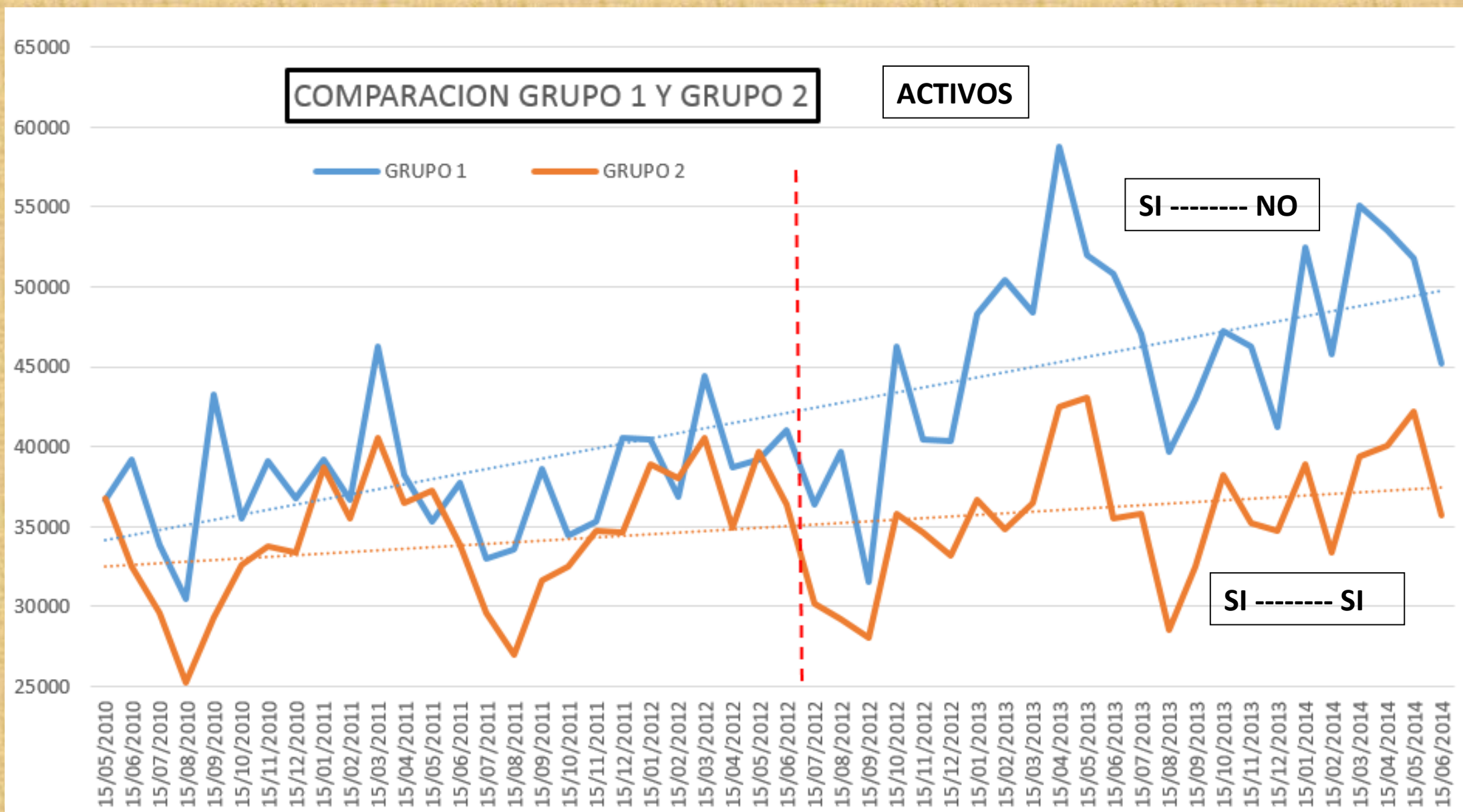
RESULTADOS

VARIABLE NIVEL SOCIOECONOMICO



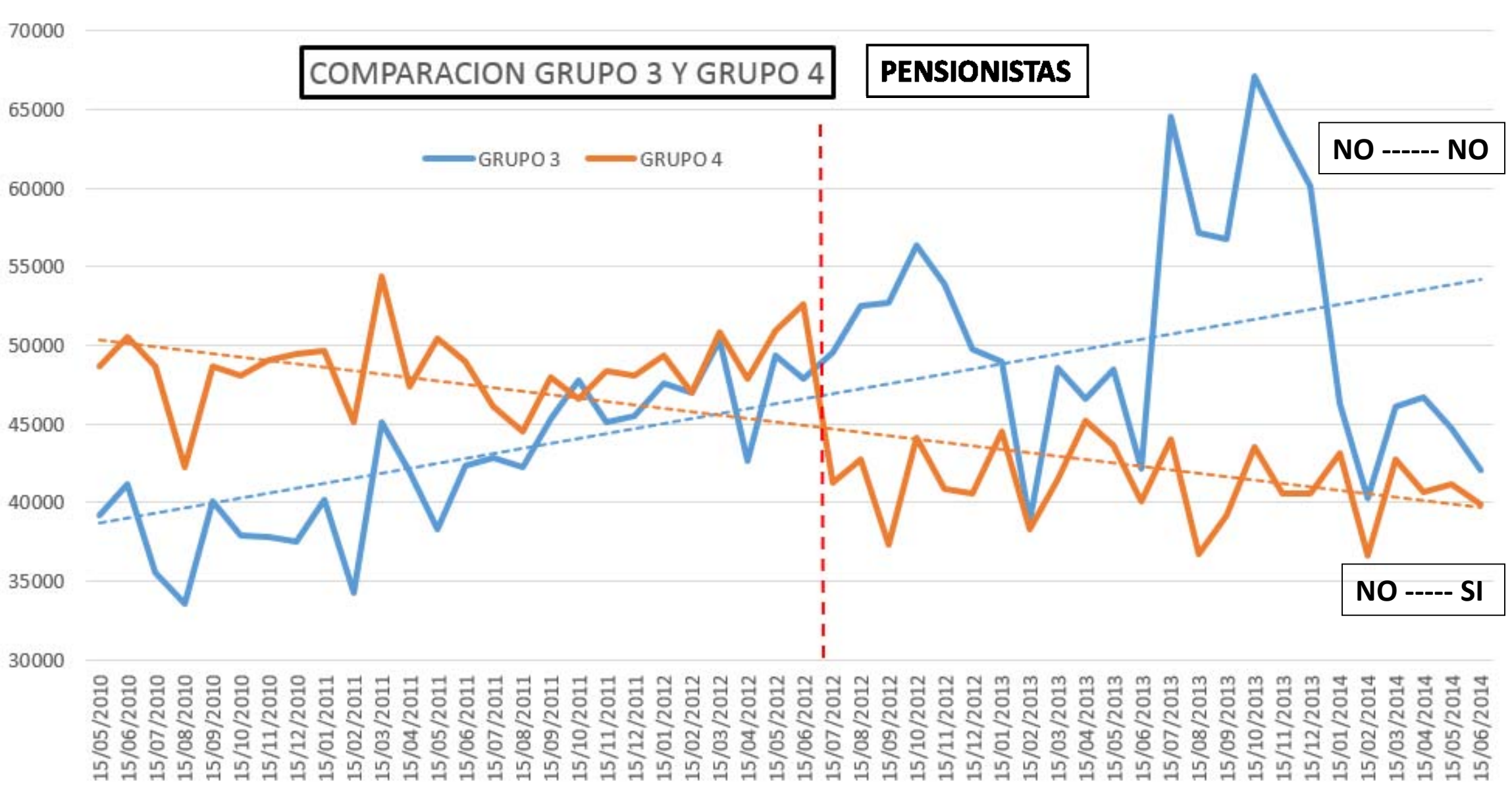
RESULTADOS

VARIABLE COMPARACION



RESULTADOS

VARIABLE COMPARACION



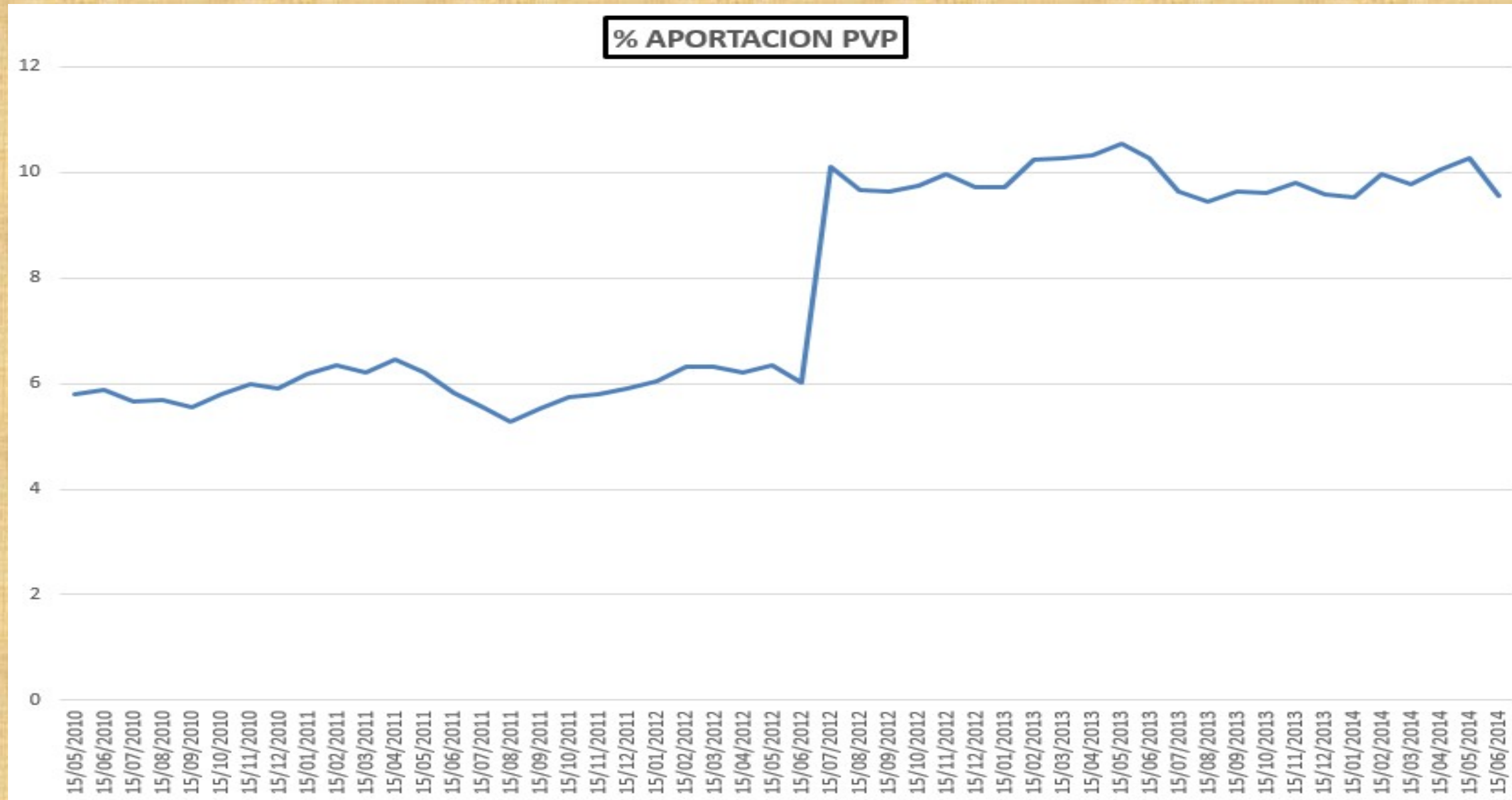
APORTACIONES DE LOS USUARIOS

Actualmente se dispensan en Andalucía unos 14 millones de recetas **cada mes**, por valor de unos 155 millones de euros de los cuales unos **15,5 millones de euros son aportados por los usuarios.**

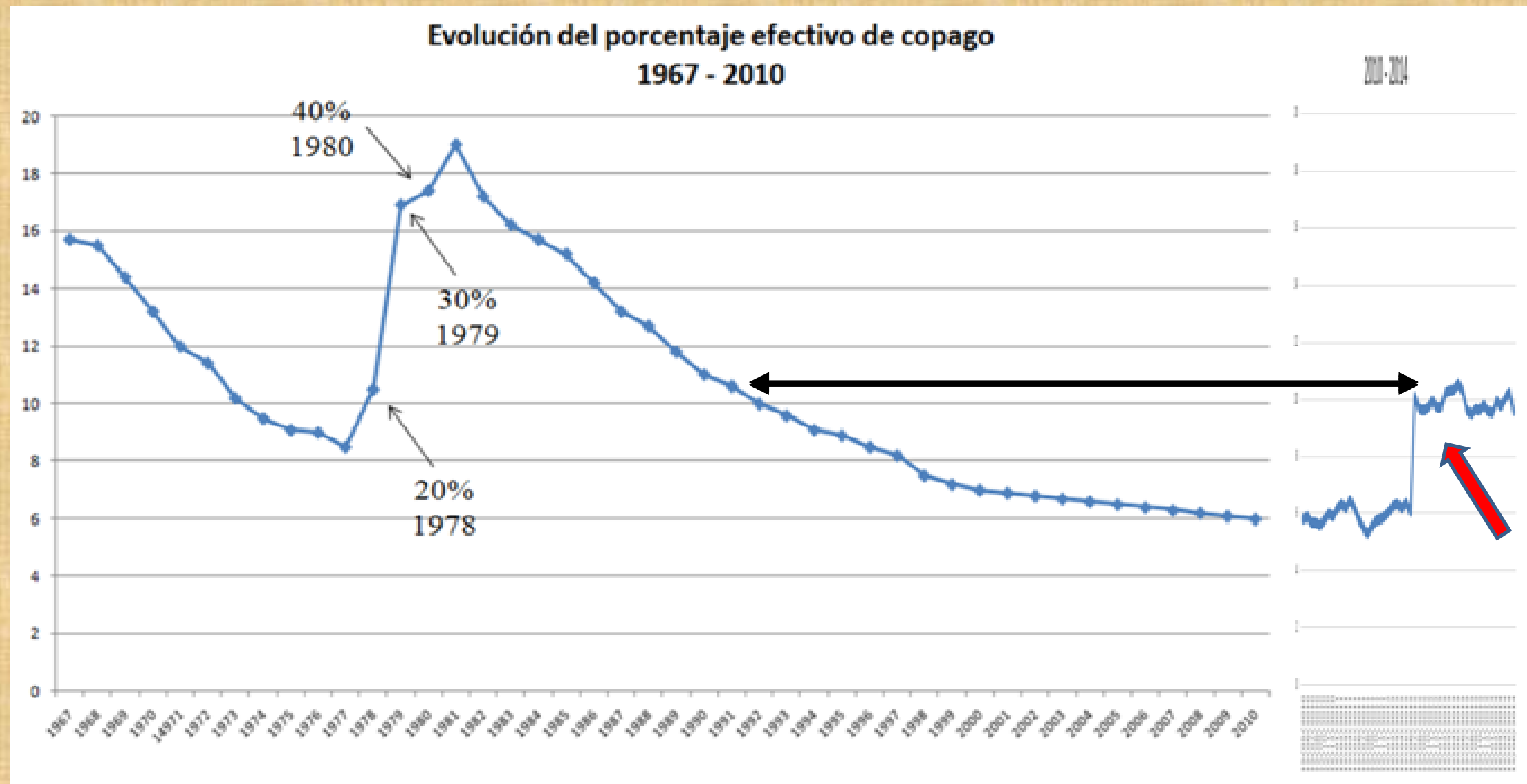
¿Aportamos de igual forma todos?

¿Es justo el sistema de aportación?

APORTACIONES DE LOS USUARIOS

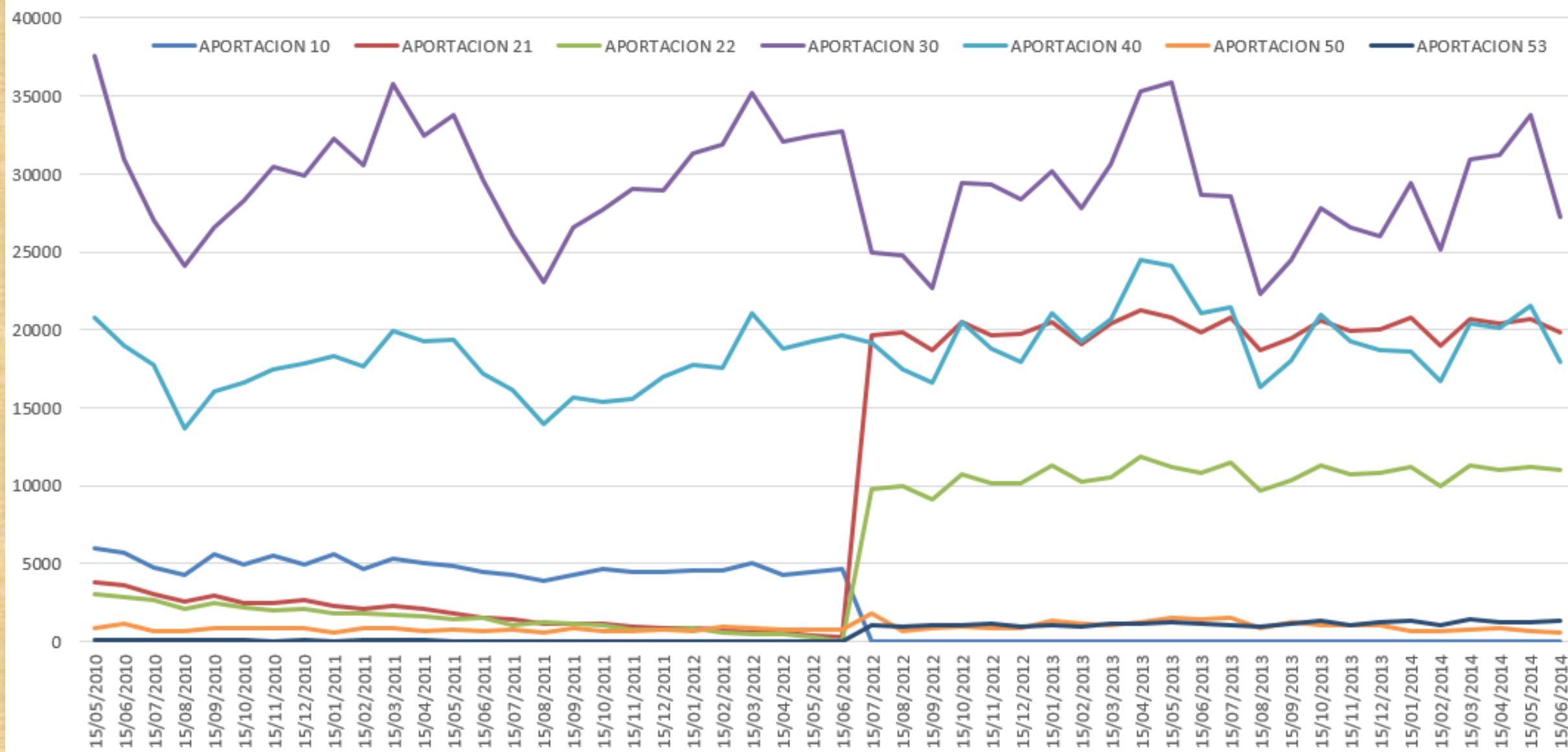


LA CLAVE DE LAS APORTACIONES: Distribución piramidal



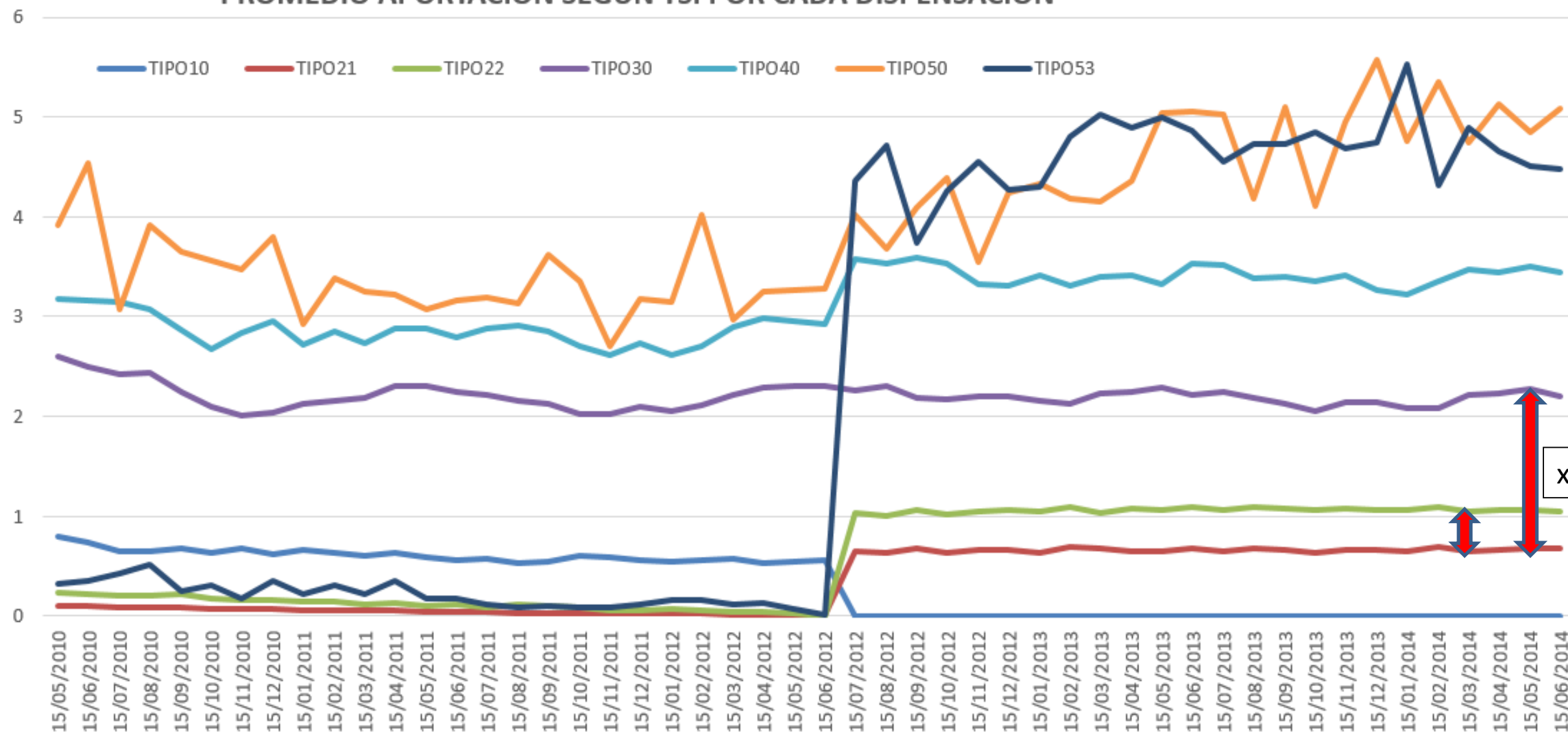
APORTACIONES POR TSI

APORTACIONES TOTALES POR TSI



APORTACIONES POR TSI

PROMEDIO APORTACION SEGUN TSI POR CADA DISPENSACION



LIMITACIONES

- Suposición de que todo el descenso en el número de recetas (gap) así como los cambios en las tendencias de las rectas antes y después de la entrada en vigor del RDL 16/2012 se han debido solo al efecto del nuevo sistema de copago. (Desfinanciaciones, crisis económica, salida del canal farmacia...).
- Muestra pequeña y no representativa, solo dos ZBS de Córdoba.
- No se han incluido las recetas prescritas en atención hospitalaria (4%).
- Un 3% de las recetas de RXXI no identifican las variables del estudio (manuales y sin “tipo de tsi”). Resuelto mediante Missing data.
- Perdida de las recetas dispensadas en OF fuera de la provincia de Córdoba.
- Otros enfoques: Investigación cualitativa, profesionales, pacientes.

CONCLUSIONES

1. El impacto del nuevo sistema de copago ha sido mayor en los **pensionistas (-17,3%)** que en los **activos (-6,0%)**. Importantes cambios de tendencia en TSI 21 y 22.
2. La variable “comparación” evidencia el **comportamiento diferente del grupo de exentos del copago**. Las tendencias parecen diferentes. Riesgo moral.
3. Hay un aumento importante de la media de las **aportaciones** de los usuarios (+42,5%), mientras que la media del gasto-SAS ha bajado considerablemente (-17%) debido al importante descenso en el número de dispensaciones (-12,5%). Este aumento se debe a los TSI 21 y 22.
4. **Sistema de aportación poco equitativo.** (Triple promedio Activo/Pensionista).

PROPUESTAS DE MEJORA : COPAGO ≠ BARRERA

- ✓ Es urgente **profundizar en el conocimiento de las repercusiones** del nuevo sistema de copago, estableciendo una monitorización continua para evaluar las consecuencias de este cambio en las “reglas de juego” del SNS. País Vasco/Cataluña/C-León.
- ✓ **Establecer topes mensuales también para los activos, crónicos, discapacitados...** o establecer un tanto por ciento máximo de la renta declarada como tope del copago farmacéutico anual. Evitar riesgo financiero. **Aportación piramidal (concentración). El 1% de la población copaga el 15% de total. Casos límite.**
- ✓ **Desdoblamiento de los tres niveles de “Renta”** al menos al número de tramos de la escala general del Impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF). Falta de progresividad del sistema instaurado, con un tramo de renta demasiado amplio entre 18.000 euros y 100.000 euros y especialmente injusto con las rentas medias/bajas. Una vez unidas las BBDD en BADAS y con RXXI (S.I.) fácil cambiar los tramos.



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/223/2015, de 17 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas económicas para facilitar la adherencia a los tratamientos con productos farmacéuticos prescritos por profesionales del Sistema Nacional de Salud.

Sin embargo, se ha de considerar que, en determinadas situaciones de precariedad económica, el gasto que supone la aportación de la prestación farmacéutica ambulatoria puede suponer para el usuario una situación de vulnerabilidad, que podría llevar al incumplimiento de los tratamientos, y poner en riesgo la salud de la persona.

- b) Ser titular de Tarjeta Sanitaria Individual expedida y cuyo garante sea el Servicio de Salud de Castilla y León y con derecho a la prestación farmacéutica a cargo de dicha entidad.
- c) Ser titular, o beneficiario, de una pensión contributiva.
- d) Nivel de renta del titular de la tarjeta, tal como se consigna en la casilla de base liquidable general y del ahorro de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, inferior a 4.900 € anuales, o a 350 € mensuales (referido a 14 pagas mensuales).
- e) Cuantía de la aportación anual efectuada por el solicitante igual o superior a 12 €.

Modificación de situaciones por periodos breves que no implican cambios sustanciales en la capacidad económica.



**Informe anual 2014
y debates en las
Cortes Generales**

**NINGUNA ADMINISTRACIÓN SE
RESPONSABILIZA DE LAS
RECLAMACIONES POR EL
COPAGO FARMACÉUTICO**

Recomendación 83/2014, de 25 de marzo, formulada al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sobre los tramos y porcentajes de aportación de los usuarios en el copago de medicamentos

La actual situación de tres tramos básicos de renta (de 0 a 18.000, de 18.001 a 100.000 y de más de 100.000 euros), unida a la falta de mínimos exentes de copago, produce una situación de falta de equidad en el sistema de participación de los usuarios en la financiación de la prestación farmacéutica. Por ello se dirigió la siguiente **Recomendación**:

Aprobar, a la mayor brevedad posible, nuevos tramos de renta y porcentajes en el sistema de aportación de los usuarios en la prestación farmacéutica, que hagan más efectivos los principios de equidad y de progresividad en el sostenimiento de los gastos públicos.

Recomendación rechazada. Véanse también las **Recomendaciones** 128 y 129/2014.

IMPUESTO VIGENTE		NUEVO IRPF		
Ingresos (€ anuales)	2014	Ingresos (€ anuales)	Tipos 2015	Tipos 2016
Hasta 17.707,2	24,75%	Hasta 12.450	20%	19%
De 17.707,2 a 33.007,2	30%	De 12.450 a 20.000	25%	24%
De 33.007,2 a 53.407,2	40%	De 20.000 a 35.200	31%	30%
De 53.407,2 a 120.000,2	47%	De 35.000 a 60.000	39%	37%
De 120.000,2 a 175.000,2	49%	Más de 60.000	47%	45%
De 175.000,2 a 300.000,2	51%			
Más de 300.000,2	52%			

- Introducción de un **factor de corrección según el conjunto de ingresos del hogar y el número de convivientes (beneficiarios copian el TSI del titular). Ingresos por núcleo familiar (ya se usa en la ayuda de Cataluña)**. No puede ser que para el cálculo de la aportación farmacéutica la normativa sólo tiene en cuenta los ingresos del asegurado cuando presenta declaración de la renta individual, sin contar los del resto de miembros de la familia, pues provoca situaciones injustas: familias con los mismos ingresos pagarán más medicamentos que otras, por el hecho de tener una sola declaración conjunta donde la base liquidable reúne todos los ingresos familiares.
- Por último reclamar a los decisores políticos el **uso público y transparente** de los datos no sensibles de dispensaciones del SNS. 850.000.000 de razones. Ahora tenemos nivel socioeconómico (TSI) en S.I. del S.N.S., es una mina para cualquier investigador de salud pública.

Cadena del medicamento: Prescripción/Dispensación/Adherencia.

APORTACION PIRAMIDAL : El caso de María

Seleccionamos el 1% de los 41.076 NUHSAs que más han contribuido a lo largo de los 50 meses estudiados. Vemos que esos 411 NUHSAs han copagado 523.473 euros, un 15,30% del total de las aportaciones (3.419.889 euros). Por tanto estos 411 han copagado una media de 1.274 euros cada uno. Podríamos pensar que los 411 NUHSAs corresponden a personas de niveles de renta elevados pero no es así, concretamente aparecen 169 NUHSAs de personas activas con una renta anual declarada de menos de 18.000 euros (TSI 30). Concretamente de los 20 NUHSAs que más han aportado en los 50 meses hay 7 que son activos con rentas declaradas de menos de 18.000 euros.

MES	APORTACION	COSTE SAS
15/08/2010	162,15	243,23
15/09/2010	167,33	252,92
15/10/2010	166,99	250,5
15/11/2010	162,4	245,52
15/12/2010	167,08	250,63
15/01/2011	162,15	243,23
15/02/2011	162,4	245,52
15/03/2011	162,15	243,23
15/04/2011	172,26	260,3
15/08/2011	162,4	245,52
15/09/2011	162,15	243,23
15/10/2011	162,4	245,52
15/11/2011	167,07	250,6
15/12/2011	162,4	245,52
15/01/2012	162,15	243,23
15/02/2012	162,4	245,52
15/03/2012	171,99	257,97
15/04/2012	162,4	245,52
15/05/2012	329,21	493,82
15/07/2012	16,34	24,5
15/09/2013	14,37	21,55
15/11/2013	14,7	24,5
	4510,9	
media mensual	125,30	

LAGRIMAS DE VERGUENZA

Lágrimas de vergüenza

Maximiliano Diego | Salud Diario | 11/04/2014

Miembro de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Salamanca (ADSP)



Soy médico; cardiólogo, de esos que ponen *muelles* a los pacientes cuando sufren un infarto. Nuestro trabajo me encanta, pero recientemente salí del hospital un poco más triste que antes.

Un paciente que ya habíamos atendido previamente ingresó de nuevo con un segundo infarto y, al mirar sus arterias, encontramos que el *stent*, el *muelle*, implantado unos meses antes, se había trombosado, provocando un segundo infarto mucho más grave que el primero.

Mientras intentábamos reparar de nuevo su arteria enferma, nos aseguró que seguía tomando sus pastillas, pero la relación entre la trombosis de prótesis endovasculares y el abandono del tratamiento es tan alta que, ante nuestra insistencia, terminó por reconocer que lo había dejado dos meses atrás. La situación es muy sencilla: no tiene trabajo, cobra exclusivamente los cuatrocientos euros de la ayuda extraordinaria para desempleados y el tratamiento le costaba más de cien euros mensuales. Tiene mujer, sin empleo, y un hijo pequeño.

"O comemos, o tomo las pastillas".

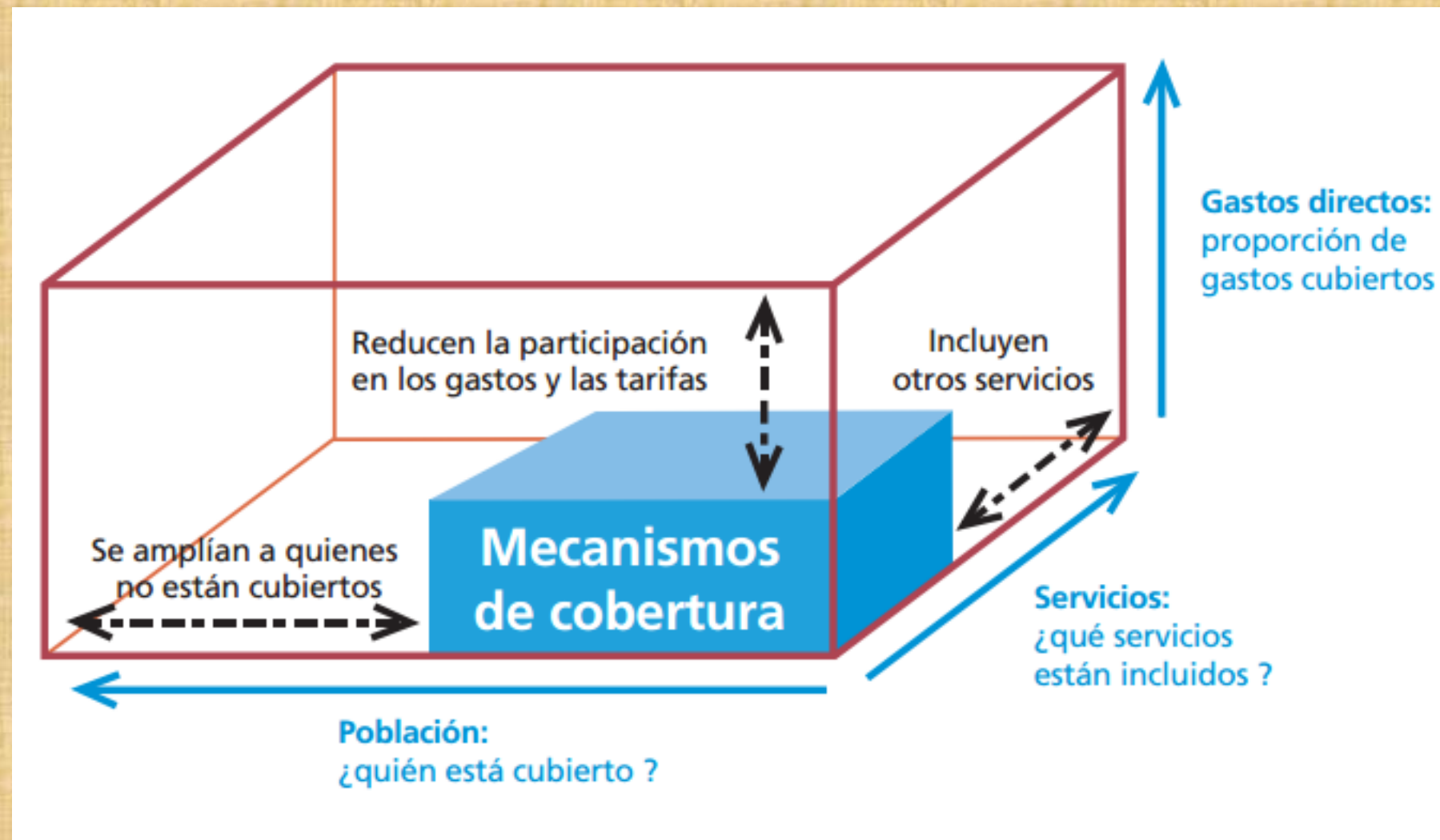
Allí mismo, este hombre se puso a llorar. Lágrimas silenciosas, sin aspavientos. Lloraba de miedo ante la proximidad de la muerte o de algo peor; pero, sobre todo, lloraba de vergüenza, de tener que mentir a su médico porque no se atreve a reconocer que no tiene suficiente para pagar el tratamiento que éste le receta.

Durante el último año, hemos visto esta misma situación en repetidas ocasiones. En demasiadas, creo. Nunca antes, en muchos años de ejercicio profesional, nos habíamos encontrado con algo así. Además, si todo se redujera al dinero, el gasto sanitario que supone una trombosis de *stent* supera en muchas, muchas veces el gasto farmacéutico del tratamiento complementario.

No es él quien tiene que llorar de vergüenza. No lo es.



EQUIDAD AL LLENAR EL CUBO



MUCHAS GRACIAS

juanj.rodriuezcarretero@juntadeandalucia.es